

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO



REALES DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 2.966/1979, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. José Otero de Arce.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. José Otero de Arce, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 11, de 12-1-1980.)

NOMBRAMIENTOS

Número 48/1980, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña XLI al General de Brigada de Infantería don José Arrazola de Cárdenas.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña número cuarenta y uno al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don José Arrazola de Cárdenas, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Corrección de errores del Real Decreto 1/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Bareño Escalante pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1980, página 170, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: ... que el General de Brigada de Infantería..., debe decir: «... que el General de Brigada de Artillería...».

(Del B. O. del Estado núm. 12, de 14-1-1980.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

574

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

- 20.—Martínez Burgós Escudero, Félix. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.
370.—Gómez Iglesias Casal, Angel. Regimiento de Infantería Aerotransportada Isabel la Católica núm. 29. Santiago de Compostela.
523.—Sánchez Bustamante, Antonio. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
682.—Díaz González, Francisco. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
813.—Monge Sánchez, Fernando. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

- 69.—Bonitch Domínguez, Juan. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.
109.—Thode Mayoral, Guillermo. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Granada.
117.—Delgado López, Francisco. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Córdoba.
253.—Simón Palomares, José. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

280.—González Aguiar, Antonio. Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Sevilla.

359.—Berzosa Durán, Jacinto. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

446.—Rodríguez Jiménez, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

484.—Ponce Pérez, José. Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

553.—Fernández Rodríguez, Anselmo. Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

612.—Asenjo Ferrero, Alberto. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Madrid.

628.—Vázquez Rodríguez, Luis. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

629.—Artero Orta, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Madrid.

636.—Poveda Leache, José. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Oviedo.

741.—Sahuquillo Sánchez, Amadeo. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Murcia.

766.—Camacho Ruiz, Manuel. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

821.—Montava Gandía Vicente. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Barcelona.

825.—Ureña Navas, Antonio. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

48.—Araus Ortega, José. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

62.—Ramos Carrero, Ramón. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

126.—Serrano Sánchez, Antonio. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

181.—Moreno Badia, Nicolás. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

257.—Burgués Bassols, Luis. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

381.—Morales Pérez de Villamil, José. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

445.—Mora Bautista, Nicolás. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

479.—Torrijos Cantero, Pedro. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

545.—Correa Torras, Pelayo. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

723.—Laiglesia González de Peredo, Juan de. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

819.—Labarta Gómez, Jorge. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Barcelona.

893.—Murillo Gómez, Carlos. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

926.—Ruiz Chillón, Julio. Regimiento

de Infantería Tenerife núm. 49. Madrid. 1.003.—Riba Mauri, Jorge. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Barcelona.

1.009.—Garrido Falla, Miguel. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

20.—Asensio Ramos, Tomás. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

57.—Gimeno Ruiz, Francisco. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

58.—López Serrato, Manuel. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Granada.

62.—Bone Pueyo, Alfredo. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Madrid.

73.—Martínez Morote, Pedro. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.

79.—Macaya Miguel, Javier. Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35. Salamanca.

94.—Navarrete Salvador, Antonio. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Granada.

102.—Rodríguez Ortigosa, Carlos. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Pamplona.

106.—Gaspar Pardo de Andrade, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

111.—Barbera Fabre, José. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

118.—Amerigo Cruz, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

142.—Julián Prat, Ramón. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Barcelona.

145.—Somoano Ojanguren, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

151.—Pérez Bescos, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

173.—Souto Prado, Juan. Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

185.—Martínez Fernández, Salvador. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.

196.—Casas Perandrés, José. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

199.—Patón Espí, Vicente. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Valencia.

213.—Muñoz León, Juan. Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2. Córdoba.

214.—Prada Lorenzo, Francisco. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Barcelona.

222.—Torrent Bravo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

228.—Pozo Peñas, Miguel del. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Valladolid.

230.—Suárez García, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

252.—Domingo Balta, José. Grupo

de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Barcelona.

261.—Hoyo Ortigosa, Carlos del. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

264.—Tena Martín, Juan de. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

275.—Maillos Pérez, Sebastián. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

277.—Rubio Córdón, Alfonso. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Santiago de Compostela.

289.—González Ducay López, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

290.—Martín Romero, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Granada.

291.—Robinat Felip, Javier. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

306.—Trenas Fernández, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Madrid.

324.—Gumiel Sanmartín, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

341.—Seguí Pantoja, Jaime. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

351.—González Cubas, Manuel. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas.

355.—Salvador Temprano, Eusebio. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

363.—Alvaro Martín, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

374.—Martí Mallén, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

381.—Martín Rodríguez, Julio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Salamanca.

382.—Prieto García, Fernando. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Santiago de Compostela.

383.—Soliveres Montañes, Alejandro. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

385.—Cid Salazar Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Almería. Granada.

386.—Fernández Fernández, Samuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

390.—Verdes López Diécuez, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

393.—García Farrán, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Bilbao.

395.—Mocholi Mocholi, Miguel. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

400.—Figueiras Novoa, Ramón. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago de Compostela.

402.—Pablo Burro, Alberto de. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

404.—Salaverri Aguilar, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

412.—Arrillaga Martínez, Francisco.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

414.—Fernández Hervas, José. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Bilbao.

417.—Ríos Noguero, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

419.—Bonet García, José. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14. Valencia.

424.—Quintanero Vidales, Manuel. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

425.—Terron Vega, Anibal. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

431.—Quintana Guitián, Alfredo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10 San Gregorio. Zaragoza.

433.—Asensi Alamo, Manuel. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

434.—Clotas Figueras, José. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Barcelona.

436.—Lanau Ballarín, José. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

440.—Berastegui Batalla, Francisco. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

447.—Aznar Cabot, Manuel. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

450.—Gutiérrez Zabala, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Bilbao.

451.—Hernández Sánchez, Víctor. Centro de Instrucción de Reclutas número 3 Santa Ana. Madrid.

454.—Velilla Darde, Juan. Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Barcelona.

459.—Latorre Sáez, Juan. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Valencia.

460.—Pia Vázquez, Pedro. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14. Valencia.

463.—Díaz de Cerio Ortigosa, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Bilbao.

465.—González Molina, Antonio. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas.

466.—Navarro Izquierdo, Jesús. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Valencia.

467.—Rascon Caballero, Jesús. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

469.—Bosque San Emeterio, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

472.—Maeso de Quiñones, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Bilbao.

473.—Navarro Ibiza, Leonardo. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Valencia.

478.—Gómez Burriel, Manuel. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

480.—Morales Núñez, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 3 Santa Ana. Salamanca.

483.—Ancin Aranguren, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Bilbao.

484.—Cantín García José. Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 10 San Gregorio. Zaragoza.

485.—Gómez Alonso, Mariano. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

489.—Ulloa Pardo, Alvaro. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Santiago de Compostela.

492.—Gómez Abrisqueta, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Bilbao.

493.—González Sabariegos Escribano, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

495.—Pérez Pérez, Florentino. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Salamanca.

500.—González San Martín, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Bilbao.

505.—Díaz Hochleitner Rodríguez, Eduardo. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

508.—Martín Zurimendi, Luis. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Bilbao.

510.—Viladomiu Olivé, José. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Bilbao.

511.—Bautista Anido, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 Figueirido. Santiago de Compostela.

515.—Navarro Fores, Ignacio. Regimiento de Infantería España núm. 18. Bilbao.

517.—Zorrilla García, Miguel. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

520.—García Rodríguez, Luis. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Salamanca.

521.—Luna Irureta, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

522.—Muñoz Cobos González, Luis. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

523.—Relinque Eleta, Juan. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

524.—Sala Domínguez, Francisco. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

525.—Alamillo Sanz, Santiago. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

526.—Estévez Foila, Jesús. Parque y Talleres Vehículos Automóviles Torrejon. Santiago de Compostela.

528.—Huerta Barajas, Justo. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

531.—Villaverde Gil, Francisco. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

533.—Caro Carneros, José. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Granada.

534.—Gondra Iraolagoitia, Pablo. Regimiento de Infantería Garellano número 45. Bilbao.

539.—Benito García, Ignacio. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

540.—Coll Tortajada, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares. Madrid.

543.—Marín Cortés, Francisco. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

544.—Roger Rogero, Ramón. Regimiento de Infantería DCC Toledo 35. Salamanca.

549.—Guati Santos, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. El Ferral de Bernesga. Valladolid.

552.—Zulaica Iturzaeta, Javier. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

555.—Gago González, Angel. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Salamanca.

557.—Pellicer Vercher, Carlos. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Valencia.

558.—Rodríguez Sánchez, Faustino. Centro de Instrucción de Reclutas número 1 San Pedro. Madrid.

560.—Benito Iglesias, Oscar. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Madrid.

561.—Domínguez Bidagor, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

562.—Gil Lázaro, Ignacio. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14. Valencia.

564.—Molina Díaz, Rafael. Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2. Granada.

568.—Canovas Ciaurritz, Antonio. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Pamplona.

572.—Rosua Calvo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 Cerro Muriano. Granada.

575.—Díaz Martínez, José. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Barcelona.

579.—Ramos Delgado, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Almería. Granada.

584.—Infante Just, Pedro. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

585.—Pedrosa Fernández, Alvaro. Centro de Instrucción de Reclutas número 13 Figueirido. Santiago de Compostela.

586.—Rodríguez Fernández, José. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

587.—Segovia López, José. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

595.—Alquezar Pérez, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 10 San Gregorio. Zaragoza.

597.—García García, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Salamanca.

598.—Guitian Rivera, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas número 13 Figueirido. Santiago de Compostela.

600.—Rodrigo Garrido, José. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

602.—Abad Bartolomé, Martín. Centro de Instrucción de Reclutas número 15 General Franco. Barcelona.

607.—Pérez Torras, Alberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 14 General Asensio. Barcelona.

609.—Aguirre Arrausi, Aitor. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

610.—Delgado Val, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

613.—Nadal Alonso, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

614.—Rueda Fernández, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 Alcalá de Henares. Madrid.

617.—Campos Vierna, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 El Ferral de Bernesga. Bilbao.

619.—Iglesias Torres, Germán. Regimiento de Infantería Zamora 8. Santiago de Compostela.

620.—Muñoz Martínez, Pedro. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

622.—Saborit Arnau, Ramón. Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Valencia.

623.—Balzategui Garay, Ignacio. Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35. Bilbao.

626.—González Rodríguez, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 12 El Ferral de Bernesga. Salamanca.

629.—Tomás Rodríguez Rubí, Carlos. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Barcelona.

630.—Boixados Bertrán, Santiago. Regimiento de Infantería Alava 22. Barcelona.

633.—Gutiérrez de Pablo, Antonio. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Madrid.

634.—Paules Escartin, José. Escuela Militar Montaña (Unidad de Tropa). Zaragoza.

635.—Pérez. Nieto, José. Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Valladolid.

636.—Villagran Teresa, Ignacio. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Bilbao.

647.—Lamothe Barceló, Carlos. Regimiento de Infantería de la Reina número 2. Granada.

648.—Martínez de Baroja Puelles, Francisco. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Madrid.

649.—Pérez Lapazaran, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares. Madrid.

651.—Alonso Escalante, Miguel. Compañía de Esquiadores-Escaladores DIV 6. Zaragoza.

653.—Feijoo López, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 Alcalá de Henares. Madrid.

660.—Fábregas Sarrias, Francisco. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.

662.—Medranda Ruiz, Jaime. Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

663.—Romero Arquillo, Gregorio. Regimiento Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Granada.

665.—Blasco García, Francisco. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

666.—Dueñas, Alonso, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

668.—Ibáñez Ereño, Alfredo. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

672.—Burgos Bravo, Ignacio. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Salamanca.

674.—Ganau Martín, Juan. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Valencia.

683.—Parrondo Gómez, José. Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

684.—Pérez de Rada Fuster, Andrés. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Madrid.

687.—Castro Dans, Laureano. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

688.—García Conde Noriega, Emilio. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

692.—Vázquez de Lapuerta, Alvaro. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

698.—Pont Barceló, Esteban. Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Barcelona.

702.—García Espinosa, Eduardo. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Valencia.

712.—Revuelto Muñoz, Miguel. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

714.—Beas Cobo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, General Franco. Granada.

715.—Diarte Carot, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Barcelona.

716.—Estruch Belles, Alberto. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

718.—Morales Fernández, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido. Santiago de Compostela.

721.—Bergada Salvador, Manuel. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Barcelona.

724.—Huidobro Vega, Pedro. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Santiago de Compostela.

726.—Rubio de la Cruz, Javier. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Valencia.

736.—Cremades Torradeflot, Manuel. Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Barcelona.

738.—González Page, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Barcelona.

739.—Olazábal Churruca, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

741.—Tirado Aznar, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

744.—García Balcones, Alejandro. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

745.—Guridi Yartu, Ignacio. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Bilbao.

748.—Sánchez Raba, José. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Madrid.

750.—Cusso Muntané, Jorge. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Barcelona.

751.—García Prat, Antonio. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19. Barcelona.

761.—Reigadas Lavandero, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Bilbao.

763.—Aguado Arregui, Ignacio. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Bilbao.

764.—Delfont Maza, Pablo. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

767.—Martín Alustiza, Francisco. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

772.—García de Quevedo Martín, José. Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

775.—Rosendo Domínguez, Fernando. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Santiago de Compostela.

777.—Cabezas Zamora, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. Barcelona.

780.—López Rodríguez, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Santiago de Compostela.

782.—Ramírez Gosálvez, Jaime. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valencia.

786.—Fábregas Xaudaro, Rafael. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Barcelona.

789.—Ropero Alarcón, Rafael. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Granada.

792.—Durá Altabella, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Valencia.

804.—Zumei Hortelano, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Valladolid.

812.—Báez Díez, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Salamanca.

814.—García Camporro, César. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

815.—Manrique Martínez, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.

818.—Solsona Tres, Jaime. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

825.—Suárez Siverio, José. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. La Laguna.

828.—García Fernández, Antonio. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Granada.

831.—Rodríguez Sáez, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Salamanca.

832.—Sánchez Delgado, Francisco. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, Madrid.

836.—Iturmendi Maguregui, Santiago. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Bilbao.

845.—Pereira Peña, Tomás. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Santiago de Compostela.

846.—Valiño Ares, Alfonso. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Santiago de Compostela.

852.—Pérez Martínez, Angel. Regi-

miento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

857.—Maeztu González, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Cádiz.

859.—Ramírez Méndez, Francisco. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Granada.

863.—Fontenla Armada, Isidro. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. Santiago de Compostela.

864.—Ibáñez Bárcena, Manuel. Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Bilbao.

865.—Outumuro Seara, Enrique. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Santiago de Compostela.

867.—Sierra Campo, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

870.—García Serrano, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

877.—García Ortiz, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Madrid.

896.—Anguita Garrido, Gabriel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Madrid.

899.—Irastorza Ruigómez, Antonio. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Pamplona.

901.—Puente Avelanas, Jesús. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

902.—Sánchez Mayorga, Antonio. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

908.—Roviña Perarnau, Carlos. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Barcelona.

912.—García Tejerina, José. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Santiago de Compostela.

913.—López Ros, Deogracias. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.

919.—Gil Casares Satrústegui, Alonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

926.—García Pulpillo, Ildelfonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Granada.

931.—Briz Hernández, Angel. Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37. Madrid.

932.—Colomer Durán, Ramón. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares. Barcelona.

933.—García Armañac, Antonio. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

937.—Solá Albarrán, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Santiago de Compostela.

940.—Galí Mansanet, Carlos. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

943.—Ripoll Olazábal, Alejandro. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Madrid.

949.—Marín González, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

951.—Zabaco Redondo Aurelio. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Valladolid.

953.—Carreras del Rincón, Jorge.

Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Barcelona.

958.—Sánchez Loureiro, Manuel. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Santiago de Compostela.

959.—Alamo Cabrero, Leopoldo. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas.

961.—Fernández Marcolain, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio. Zaragoza.

964.—Ponce de León Maldonado, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

969.—Llobell Lleó, Juan. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Valencia.

971.—Ramón Munar, Bernardo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

973.—Benítez Ortiz, Juan. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Salamanca.

976.—González de Vega San Román, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Granada.

979.—Sancho Serrano, Francisco. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

981.—Cuadrado López, Enrique. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Salamanca.

983.—López Mosquera Bayón, Eusebio. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Santiago de Compostela.

984.—Mas Jové, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Barcelona.

986.—Safont Estruch, Francisco. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

989.—García Abril, Julio. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Valencia.

990.—Lloret Badía, Juan. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Valencia.

1.000.—Serranos García, Gabriel de. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

1.003.—Fernández Puerto, Jesús. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

1.004.—Jiménez Flaño, Santiago. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Zaragoza.

1.006.—Ramos Morcillo, Luis. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Salamanca.

1.008.—Atozqui Zubeldia, Joaquín. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Pamplona.

1.011.—Hugas Ramón, Juan. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

1.013.—Ruiz Tomás Parajón, Francisco. Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Valencia.

1.019.—Pastor Gimeno, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Valencia.

1.022.—Arróyo Fernández, José. Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

1.024.—Gasca Morato, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Zaragoza.

1.026.—Rodríguez Gutiérrez, Andrés.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería. Madrid.

1.032.—Pérez Martín, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Cerro Muriano. Salamanca.

1.033.—Sánchez Martín, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Cerro Muriano. Salamanca.

1.040.—Roméu Barba, José. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Valencia.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

4.—López Palomeque, Francisco. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

8.—Garmendia Soria, Juan. Grupo Ligero de Caballería VI. Barcelona.

14.—Serrano Alda, Félix. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9. Barcelona.

50.—Roig Pallarola, Antonio. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Barcelona.

71.—Muñoz Muñoz, Jerónimo. Centro de Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares. Madrid.

178.—Sarvisé Lacasa, Fernando. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Zaragoza.

181.—Lorente Pérez, Ignacio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

183.—Paz Brion, Manuel. Grupo Ligero de Caballería VIII. Santiago de Compostela.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

100.—Parejo Casillas, José. Grupo Ligero de Caballería VII. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

16.—Cabeza Gil Casares, Diego. Centro de Instrucción de Reclutas número 16 Campo Soto. Madrid.

32.—Oto Martínez, José. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Córdoba.

36.—Cabezón Pinilla, Ignacio. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Madrid.

53.—Sánchez Sánchez, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 7 Marines. Barcelona.

57.—Gil Casares Armada, Francisco. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Madrid.

58.—Carreras de Odriozola, Alberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 8 Rabasa. Barcelona.

69.—Sánchez Alcalá, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Cerro Muriano. Granada.

82.—Medina Millán, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2 Alcalá de Henares. Madrid.

95.—García Fernández, Rafael. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Madrid.

99.—Lázaro Valero, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Madrid.

107.—Gallardo Almajano, José. Grupo Ligero de Caballería V. Zaragoza.

108.—Camprubí Nieto, Pedro. Regimiento de Instrucción de la Academia

de Caballería (Valladolid). Barcelona.

111.—Gorostidi Mendieta, Jesús. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Salamanca.

114.—Masana Peiró, Jorge. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

117.—Gil Pujol Javier, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 Campo Soto. Barcelona.

121.—Marrugat de la Iglesia, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 4 Cerro Muriano. Barcelona.

129.—Julián Serrano, Luis de. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Sevilla.

132.—Cepedano Valdeón, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas número 1 San Pedro. Madrid.

155.—Almenara Santacristina, Raul. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Barcelona.

156.—Muñoz Gil, Jaime. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Valencia.

158.—Barcina Magro, José. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Madrid.

163.—Esteban Llopis, Pedro. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Valencia.

164.—Entrena Serrano, Rafael. Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Granada.

166.—Vicente Perdiz, Juan. Grupo Ligero de Caballería VII. Bilbao.

168.—López Sobrino, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 13 Figueirido. Santiago de Compostela.

171.—Bilbao Ariztimuño, Alberto. Centro de Instrucción de Reclutas número 14 General Asensio. Bilbao.

179.—Sierra Santos, Gabriel. Grupo Ligero de Caballería IX. Granada.

183.—Sánchez Rodríguez, Eloy. Centro de Instrucción de Reclutas número 15 General Franco. Granada.

184.—Escoda Mallorquí, Francisco. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

185.—Estrada Rambla, Juan. Grupo Ligero de Caballería VIII. Barcelona.

189.—Peribañez Rubio, Santiago. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Zaragoza.

191.—Méndez Santana, Manuel. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Granada.

195.—Obis Sánchez, Francisco. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Zaragoza.

196.—Barreiro Caamaño, Francisco. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Santiago de Compostela.

197.—Burgui Uriz, Pedro. Grupo Ligero de Caballería V. Zaragoza.

198.—Carbó Saladrigas, Luis. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

203.—Alvarez Saldaña, Luis. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Madrid.

205.—Botella Dorta, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 General Franco. La Laguna.

206.—Pozo Pascual, Carlos. Regi-

miento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

207.—Carbonell Peris, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. El Ferral de Bernesga. Zaragoza.

208.—Codina Roig, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 El Ferral de Bernesga. Barcelona.

209.—Chausa Hernández, Fernando. Centro de Instrucción de Reclutas número 12 El Ferral de Bernesga. Madrid.

211.—Camara Domingo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Bilbao.

214.—Andrés García, Rafael. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Sevilla.

215.—Alvero Vila, Mariano. Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería (Valladolid). Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

72.—Castellanos Medina, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

115.—Muñoz Torre, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

341.—Yagüe Llorente, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

488.—García Zuaznabar, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

65.—Jiménez Martínez, Jerónimo. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón. Madrid.

112.—Paz Ares Rodríguez, Francisco. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

131.—Alvarez Calderón, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

164.—Martínez Díaz, Juan. Compañía de Transporte del Grupo Logístico XII. Madrid.

296.—Benito Secundino, Ricardo. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

359.—Iraneta Astiz, Pedro Miguel. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

370.—Dube Méndez, Conrado. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

400.—García Real, Luis. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

408.—Fernández Francos, Joaquín. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

445.—García Fernández, Jesús. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

458.—Hernández Laille, Javier. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

2.—Cantón Garbín, Manuel. Grupo de Artillería de Campaña de la Briga-

da de Infantería de Reserva. Granada.

11.—Giralt Marce, Jaime. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

14.—Bilbao Urquijo, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.

21.—Muñoz Sudupe, Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

43.—Zaldo Luezas, Carlos. Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

46.—Alcántara Vara, Esteban. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Córdoba.

47.—Giralt Pujolar, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

53.—Zulueta Pérez, Pedro. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

54.—Anguera Solsona, Santiago. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

55.—Muñoz López, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Córdoba.

63.—Cabañero Marimón, Pedro. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

64.—Sánchez Lauhe Ollero, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

71.—Lendínez Palacios, Nicolás. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

75.—Darriba Rego, Manuel. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago de Compostela.

78.—Gorcroy Bidasoto, Luis. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

82.—Onieva Martell, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Las Palmas.

83.—Santín Rodríguez, Constantino. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Salamanca.

84.—Llacher Verdura, Manuel. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

85.—Fernández Rodríguez, Alvaro. Grupo de Artillería Aerotransportable. Salamanca.

91.—Jiménez Martínez, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

94.—Alvarez García, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Salamanca.

100.—Caballero Fernández, Francisco. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

101.—Piédra Suárez, Raúl. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Oviedo.

103.—Alonso Jorrete, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

105.—Martín Iglesias, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

112.—Molto Doménech, Carlos. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

114.—Echevarría Santamaría, Valentín. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

117.—Arza Albizu, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.

120.—Rubio Fernández, Luis. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

122.—Juiz López, Mario. Grupo de Artillería Aerotransportable. Santiago de Compostela.

130.—Fuente Alvarez, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Oviedo.

138.—Casellas Andrés, Magín. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Barcelona.

143.—Pérez Alvarez, Miguel. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Granada.

144.—Trigo Aranda, Vicente. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Zaragoza.

147.—Mercader Bernat, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio. Barcelona.

148.—Prieto Villacorta, Marcelino. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

152.—Noguera Ramo, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

155.—González González, Paulino. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago de Compostela.

165.—Collado Gimeno, Manuel. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

170.—Martorell Nicolau, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

171.—Viruela Martín, Rafael. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

173.—Pérez Escribano, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

174.—Muro Viteri, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Valencia.

180.—Domingo Piera, Javier. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares. Barcelona.

182.—Mateu Mañé, Martín. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Barcelona.

195.—Ronda Martínez, Salvador. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Valencia.

198.—Osa Ormaechea, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, General Franco. Bilbao.

199.—Bielsa Tello, Pablo. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Zaragoza.

205.—Poquet López, Martín. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

208.—Guerrero Rius, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

209.—Miguel Romeo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, San Gregorio. Zaragoza.

210.—Cerradelo Gómez, Sixto. Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga. Oviedo.

212.—León Blanco, Francisco. Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

217.—Abañal Pazos, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figuerido. Santiago de Compostela.

218.—España Abolaña, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Granada.

222.—Colom Beltrán, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Zaragoza.

225.—Rosat Martínez, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Barcelona.

232.—Vara Mejías, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

235.—Baquero Armentía, José. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

237.—Falcón López, Agustín. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

243.—Salicru Pages, Miguel. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

245.—Hurtado Carballo, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Bilbao.

246.—Arbiol Bertrán, Román. Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines. Barcelona.

248.—Jiménez Martínez, Rafael. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

250.—Calvera Sague, Ramón. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Barcelona.

251.—Rodríguez Aldemunde, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Santiago de Compostela.

252.—Cortegoso Iglesias, Manuel. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Santiago de Compostela.

255.—Marí Marí, Juan. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Barcelona.

257.—Barceló Serra, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Barcelona.

264.—Ron Iglesias, Manuel. Regimiento de Defensa ABQ. Barcelona.

266.—Recalde Berrade, Luis. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Zaragoza.

270.—Belio Sebastián, Clemente. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Córdoba.

274.—Segura Heras, Isidoro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Valencia.

277.—Lorenzo Blázquez, Antonio. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

284.—Marre Mir, Narciso. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

285.—Serrano Maeso, Rodrigo. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

287.—Junca Sobrevias, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Barcelona.

288.—Arellano Menéndez, Félix. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

292.—Lobato Gallego, Eduardo. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

293.—Valls Durán, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Barcelona.

296.—Barcena García, Javier. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

299.—Azcuena Uriarte, Ignacio.

Regimiento Mixto de Artillería número 94. Bilbao.

306.—Pages Serra, Javier. Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción). Barcelona.

307.—Iraizoz San Julián, Ignacio. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

308.—Tellería Elorz, Juan. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

310.—Lázaro García, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Alcalá de Henares. Madrid.

311.—Rodríguez Sánchez, Santiago. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Salamanca.

314.—Navarro Pastor, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Murcia.

316.—Pallares Serrano, Ramón. Escuela Militar Montaña (Unidad Instrucción). Barcelona.

319.—Sánchez García, Jesús. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

323.—Ríos Díaz, Arturo. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

324.—Passapera Serrano, Joaquín. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Madrid.

330.—Plaza Gras, Jorge de la. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Barcelona.

336.—Muñoz Garrido, Luis. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

345.—Pla Almejar, Francisco. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Valencia.

353.—Valero Oltra, Manuel. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Valencia.

356.—Lázaro Gómez, Daniel. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar. Madrid.

359.—Sánchez Rodríguez, Antonio. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

362.—Rodríguez Camino, Ernesto. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

364.—Estrada García, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Granada.

367.—Rufo del Val, Alejandro. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

369.—Martínez-Fresneda Olona, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar. Madrid.

370.—Archs Miquel, Jorge. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Barcelona.

376.—Rovira Vilario, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Barcelona.

377.—Ferrer Rocosa, Juan. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

378.—Fernández Hoz, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

379.—Roger Medina, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

380.—Laviada Cano, José. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid.

381.—Andrés Luna, Javier. Regimiento de Artillería de Información y Localización C. E. Madrid.

385.—Oliván Plazaola, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Barcelona.

386.—Sánchez Manchado, Antonio. Unidad de Transporte de la División número 6. Barcelona.

387.—García Abasolo, Víctor. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

392.—Nozal Márquez, Jesús. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Valladolid.

394.—Jaques Bonjorn, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Barcelona.

395.—Pueyo Castañ, Arturo. Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI. Madrid.

398.—Sagasetta Millán, Ernesto. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

400.—Urbina Vallejo, Valero. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI. Madrid.

402.—Arruabarrena Sarasola, José. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Bilbao.

403.—Lozano Sánchez, Mariano. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Valencia.

408.—Falcó Capilla, Ignacio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 30. Valencia.

409.—Masana Sastre, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Barcelona.

411.—Darriba Crespo, José. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

412.—Santana Cruz, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Las Palmas.

416.—Cabra Roca, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campo Soto. Barcelona.

421.—Calvo Buceta, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano. Madrid.

423.—Muñoz Rodríguez, Juan. Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXI. Madrid.

425.—Campos Llamazares, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto. Barcelona.

427.—Mas Puat, Delfín. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Barcelona.

428.—Fuente Rodríguez, Santiago de la. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Barcelona.

429.—Fabregat Ayora, Aniceto. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

433.—Rins Ballester, Benito. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. General Franco. Barcelona.

434.—Rebull Nogués, Emilio. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

435.—Alonso Barrondo, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Araca. Bilbao.

437.—Llano Díaz, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Bilbao.

438.—López Martín, Manuel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 30. Barcelona.

439.—Ibáñez Antolín, Estanislao. Centro de Instrucción de Reclutas nú-

mero 12 El Ferral de Bernesga. Valladolid.

442.—Jiménez Jiménez, Félix. Centro de Instrucción de Reclutas número 5 Cerro Muriano. Granada.

443.—Jiménez Fraile, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Valladolid.

447.—Borreguero Pablos, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Madrid.

448.—Pérez Llanos, Antonio. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 7.ª Región Militar. Valladolid.

452.—López Longobardo, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

453.—Chirino Godoy, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Las Palmas.

454.—López Martínez, Carlos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

457.—Angulo Señorena, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

459.—Negre Vila, Ginés. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Barcelona.

460.—Varona Herraes, Pedro. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

463.—Sanz Senovilla, Juan. Compañía de Transporte Grupo Logístico de la Brigada de Caballería. Madrid.

465.—Alvarez Barbeito, Ramón. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

466.—Miñambres Puig, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 3 Santa Ana. Madrid.

471.—Rodríguez Alvarez, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Sevilla.

473.—Serna Pradas, Jesús. Regimiento de Artillería de Campaña número 32. Valencia.

475.—Maillo Redondo, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

476.—González, Ayuso, Tomás. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

478.—Laviña de Orueta, Francisco. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

479.—Humet Ventin, Carlos. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

480.—García Minguet, Roberto. Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI. Valencia.

482.—Vargas Sabadías, Jesús. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

488.—Vázquez Núñez, José. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

492.—Figueras Carbó, Jaime. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

494.—Caubet Ascorbe, Virgilio. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

41.—Mora Villena, Elicio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

32.—Cervera Palomares, Vicente. Grupo AAA de Artillería Pesada II y Batallón Ligero del Regimiento número 72. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

28.—García Soler, Guillermo. Grupo AAA de Artillería Pesada III y Batallón Ligero del Regimiento núm. 72 Zaragoza. Barcelona.

81.—Zubiaurre Emparan, Rafael. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

105.—Pastor Albentosa, Antonio. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

111.—López Bombín, Carlos. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

115.—Peña Pérez de León, Antonio de la. Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

131.—Francisco Fabre, Alfonso de. PLM y Grupo AA. de Artillería Pesada del Regimiento núm. 72 Gavá. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

6.—Sorando Muzas, José. Grupo AA. de Artillería Pesada III y Batallón Ligero del Regimiento núm. 72 Zaragoza. Zaragoza.

19.—Palencia Gallo, José. Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Bilbao.

20.—Cuesta Vivar, Martín. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

21.—Tarazona Sabater, José. Grupo AA. de Artillería Pesada II y Batallón Ligero del Regimiento núm. 72. Valencia. Valencia.

22.—Iglesias Pérez, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6 Almería. Granada.

27.—Martínez, Delgado, Fernando. Grupo de Artillería AA. Ligera, División número 3. Valencia.

28.—González Rey, David. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

45.—Echevarría Martorell, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 14 General Asensio. Bilbao.

48.—Torre Fernández, Enrique de. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Santiago de Compostela.

50.—Burgaz Moreno, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

52.—García Muñoz, Juan. Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Valladolid.

54.—Vázquez Docampo, Jorge. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Santiago de Compostela.

59.—Robert Gadea, Antonio. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

60.—Mellado Ruiz, Diego. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 Rabasa. Murcia.

62.—Romero Sánchez, Sixto. Grupo de Artillería AA. Ligera, División número 2. Sevilla.

67.—Ojeda Cebrián, Eduardo. Regi-

miento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

69.—Fernández Bruña, Donato. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Bilbao.

70.—Gallardo Fuentes, José. Grupo de Artillería AA. Ligera. División número 2. Sevilla.

72.—Meseguer González, Andrés. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Zaragoza.

73.—Díaz Pérez, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

78.—Echeveste Pérez, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar. Bilbao.

80.—Belandía Echevarría, José. Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26. Bilbao.

83.—Garbayo Salazar, Eduardo. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

87.—Corral Cedena, Angel. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Madrid.

88.—García Pradas, José. Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Bilbao.

90.—Mariscal Bautista, Antonio. Grupo de Artillería AA. Ligera División número 2. Sevilla.

92.—Coronado Adan, Juan. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Madrid.

98.—Alonso Stuyck, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7 Marines. Bilbao.

99.—Gómez Martín, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

106.—Milla Crespo, Julio. Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Bilbao.

107.—Segura Sobrejano, Juan. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Bilbao.

113.—Castrillo Macho, Juan. Grupo AA. de Artillería Pesada y Batallón Ligero del Regimiento núm. 71 Valladolid. Bilbao.

114.—Mosquera, Martínez, Fernando. Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral). Madrid.

117.—Gumá Vich, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 Alcalá de Henares. Barcelona.

118.—Macías García, Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 Campo Soto. Cádiz.

119.—Palacios Díaz, Jerónimo. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 2. Granada.

122.—González Pecharroman, Angel. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Madrid.

123.—Novales Solabarría, Jesús. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Bilbao.

125.—Pérez Monasor, Siro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 Cerro Muriano. Zaragoza.

126.—Eijo Blanco, Ramón. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Santiago de Compostela.

127.—Martínez Marina, Antonio. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 2. Barcelona.

134.—Lanero Parrado, Agustín. Gru-

po de Artillería AA. Ligera División Acorazada. Madrid.

135.—Cordomi Font, Joaquín. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada. Barcelona.

141.—Lázaro Pertierra, Carlos. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Bilbao.

148.—Sánchez Molino, José. Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar. Valencia.

149.—Ramos Bellmunt, Francisco. Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 2. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

32.—Sánchez Alonso, Francisco. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Granada.

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

22.—Sánchez Galán, Jesús. Academia de Artillería (Unidad de Tropa-SC. Costa). Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

11.—Rodríguez Ubis, Juan. Academia de Artillería (Unidad de Tropa-SC. Costa). Madrid.

21.—Acevedo Martín, Antonio. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Valencia.

22.—López Nicolás, Isidro. Academia de Artillería (Unidad de Tropa-SC. Costa). Madrid.

29.—Cordón Esquerro, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Bilbao.

31.—Alvarez García, Manuel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Valladolid.

33.—García Sanz, José. Academia de Artillería (Unidad de Tropa-SC. Costa). Madrid.

35.—Carballo García, Norberto. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Valladolid.

37.—Amo Bernal, Alvaro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Sevilla.

39.—Pareja Vilchez, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Granada.

45.—Romero García, Alfonso. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Valencia.

47.—Villa Hernando, Agustín. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Barcelona.

51.—Chopo Muniesa, Pedro. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Barcelona.

52.—Izarzugaza Egusquiza, Luis. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Bilbao.

53.—Cancela Rey, Ramón. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Santiago de Compostela.

54.—Jarne Sánchez, Mariano. Compañía de Operaciones Especiales 101. Barcelona.

55.—Gómez Pérez, José. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

57.—Varade Fernández, Andrés. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Valladolid.

ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

2.—Santa Cruz Alemán, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

227.—Fernández Francisco, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

3.—Morell Fuentes, Juan. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

22.—Penelas Santos, Jesús. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

49.—Agraz Segovia, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.
117.—Mauri Hernández, Jaime. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

183.—Romero Cabot, Agustín. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

48.—Aguirre Vila Coro, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

54.—Martín Alvarez, Jorge. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

62.—Mocos del Prado Calvin, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14 General Asensio. Madrid.

105.—Arranz Revenga, Jaime. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

189.—Egido Martín, Angel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

16.—Velasco Garrido, Federico. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 Cerro Muriano. Madrid.

27.—Rico Enríquez, Jesús. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

32.—Montero Rumbao, Luis. Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción). Madrid.

37.—Solís Villa, Luis. Regimiento Zapadores de la Reserva General. Madrid.

43.—Puigdoménech Roca, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas número 9 San Clemente de Sasebas. Barcelona.

48.—López Bernal, Vicente. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Sevilla.

49.—Romero Tarifa, Francisco. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

58.—Neila Matas, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 Cerro Muriano. Madrid.

79.—De Blas Fernández, Fontecha, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

80.—Ruiz de Gopegui Drona, José.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

83.—Pedro Torres, José de. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Madrid.

95.—Moreno Villaluenga, José. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

104.—Medina Torres, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 Cerro Muriano. Madrid.

113.—Villas Pedruelo, Enrique. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Zaragoza.

120.—Insua Márquez, Marino. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 Cerro Muriano. Granada.

121.—Pérez Molina, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

122.—Tomillo Amor, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

123.—Pascual Galán, Amadeo. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

125.—Sanz Contreras, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

130.—López de Fuentes, José. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

133.—López Jimeno, Carlos. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

143.—Llorens Clos, Ramón. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

144.—Mazadiego Mariño, José. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

145.—Abellán Monsalve, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Valencia.

147.—Gálvez Millanes, Rafael. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

148.—Ballesteros Blaise Ombrecht, Enrique. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasebas. Madrid.

150.—Bibiloni Mir, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

151.—Fuster Martín, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

153.—Pallarol Simón, Jaime. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

156.—Pons Sintés, José. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Madrid.

157.—Périch Durán, Ricardo. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

158.—Rodríguez Pallarés, Martín. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

160.—Sampedro Quijano, José. Regimiento Zapadores de la Reserva General. Madrid.

165.—Bernardo de Quirós, Fernández, Vicente. Regimiento Zapadores de la Reserva General. Madrid.

167.—Solano Escudero, Juan. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

168.—Valdés Chapuli, Andrés. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 Campo Soto. Valencia.

169.—Rocha Romero, Jesús del. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

172.—Canades Palau, Jaime. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

177.—Farell Vidal, Gustavo. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

179.—Sotelo Goyanes, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Madrid.

194.—Lloredo Oviedo, Arsenio. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

ARMA DE INGENIEROS DE TRANSMISIONES

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

242.—Sánchez Escribano, Pérez, Emilio. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

16.—García Blanco, Jesús. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

45.—Arroyo Pérez, Javier. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Barcelona.

49.—Torrego Casado, José. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

67.—Reig Prosper, Alberto. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

127.—Iruetagoiena Senra, José. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

134.—Villalón López, José. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

141.—Pérez Fernández, Carlos. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

146.—Abalos Culebras, Antonio. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

159.—Martínez Fernández, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

263.—Martínez Bravo, José. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

273.—Ruiz González, Alfredo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

288.—Martín García, José. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

308.—Martínez Barreiro, Luis. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

18.—Miró Carretero, Juan. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Barcelona.

40.—García Cruz Valle, Agustín. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

48.—Pérez Parrillas, Jesús. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

77.—Urech Aguilar, Ricardo. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

79.—Lafont Mateo, Germán. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

93.—Casamitjana Cucurella, Jorge. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

117.—Túa Vilagrassa, Jorge. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.
144.—Pujol Ros, José. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

150.—Barahona Rodríguez, Pedro. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

154.—Fernández Guell, José. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

164.—Corretja Gatnau, José. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

176.—Escudé Mas, Ernesto. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

183.—Sort Vidal, Alfonso. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Barcelona.

190.—Sánchez García del Castillo, Fidel. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Barcelona.

195.—Pajarón Sotomayor, Francisco. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

198.—Vega Serrada, José de la. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

232.—Sanz Massó Menna. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Barcelona.

242.—Campdepadrós Martí, Wifredo. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Barcelona.

250.—Contreras de la Rosa, Pablo. Parque Central de Transmisiones. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

5.—Adán León, Mariano. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Barcelona.

17.—Fernández Bagues, Luis. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

20.—Vicente Sanz, Ramiro. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Madrid.

21.—González Lamola, José. Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción). Madrid.

26.—Pereda Pérez, Ignacio. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

46.—Franco Escobar, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

59.—Martínez Cabanillas, Jorge. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Madrid.

66.—Altamira Mira, Martín. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

70.—Santiago Aguiar, Tomás. PLM. y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Las Palmas.

87.—Bueno Martínez, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

88.—Ramos Trujillo, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, General Franco. Las Palmas.

95.—Rodríguez Beato, José. C. I. R. número 1, San Pedro. Madrid.

99.—Arques Fusté, Jacinto. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

114.—Echegoyen Molinero, Fernando. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

116.—Fernández Armiño, Juan. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca. Bilbao.

119.—Ariza Chicharro, Juan. Regi-

miento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

126.—Sáenz Judez, Manuel. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Bilbao.

131.—Pinedo Aguirre, Fernando. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Bilbao.

138.—González de Suso Mata, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Bilbao.

149.—Urmeneta Oscoz, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

161.—García de la Oliva, Mariano. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

166.—Martínez López, Julián. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

168.—Mingote Calderón, Enrique. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo de Ejército. Madrid.

170.—Pericas Bosch, Enrique. Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

171.—Corbella García, José. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

172.—Simón Sánchez, Jesús. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

173.—Maymo Puig, Florencio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Marines. Barcelona.

174.—Ardila Ortuño, Eduardo. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

176.—García Vizcaíno, Justo. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Barcelona.

177.—Marín de Vera, José. Regimiento de Transmisiones para Cuerpo del Ejército. Madrid.

178.—Calonge Balza, José. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Bilbao.

179.—Doménech Bresca, Andrés. Batallón Mixto de Ingenieros III. Barcelona.

182.—Prat Baella, Ramón. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

183.—López Cid, Agustín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca. Bilbao.

184.—Martínez García, Rogelio. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

187.—Tavera Salvador, Fernando. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

188.—Sierra Sarachu, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

190.—Zabala Goiburu, Lorenzo. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

191.—Martínez Lores, Jesús. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

192.—Suárez Torres, Juan. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

194.—Aige Sánchez, Antonio. Batallón Mixto de Ingenieros III. Barcelona.

195.—Andréu Edo, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Barcelona.

196.—Peña Montserrat, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros I. Barcelona.

197.—Castella Parull, Félix. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

199.—Palomo Lana, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

200.—Alonso Vidania, Alberto. Regi-

miento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

204.—Montero Ruiz, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

205.—Mañas Argemi, José. Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

206.—Climent Sánchez, Francisco. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Barcelona.

207.—Ferrer Muñoz, Carlos. Batallón Mixto de Ingenieros I. Zaragoza.

208.—Martínez Movilla, Miguel. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

209.—Prada Pareja, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, San Pedro. Madrid.

210.—Lacambra Angulo, Luis. Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción). Barcelona.

212.—Valentín Montalvo, Juan. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

213.—Comas Tío, Ignacio. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Barcelona.

214.—Medina Rojas, José. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Madrid.

217.—Palomino MármoI; Manuel. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, San Pedro. Madrid.

218.—Lantada Ruiz, José. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

219.—Sin Jiménez, Joaquín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Figueirido. Barcelona.

223.—Hernández Ibáñez, Emilio. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Madrid.

224.—Raventós Gaset, Jaime. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares. Barcelona.

226.—Ruiz Enríquez de Luna, Carlos. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Madrid.

227.—Escolano Herrán, Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, Rabasa. Barcelona.

228.—Ramos Carro, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, El Ferral de Bernesga. Madrid.

230.—Mocholi Ripoll, Rafael. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Barcelona.

231.—Vivo Manuel, Pedro. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Barcelona.

233.—Pujol Veciana, Raimundo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, Almería. Barcelona.

237.—Marina Miguel, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, General Asensio. Barcelona.

239.—Castellanos Mantecón, Juan. Regimiento de Transmisiones, para Cuerpo de Ejército. Madrid.

242.—Alcocel López, Joaquín. Batallón Mixto de Ingenieros II. Madrid.

244.—Cuesta de los Mozos, Alejandro. Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Almería. Madrid.

246.—Carrera Viñe, Carlos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Cerro Muriano. Madrid.

249.—Ortega Jordán de Urríes, Gonzalo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Santa Ana. Madrid.

256.—Castillo Albertos, Florentino del. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Las Palmas.

258.—Quesada Polo, Santiago. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Granada.

265.—Zubiete Mera, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

266.—López Grado Nerín, Sergio. Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano. Barcelona.

267.—Fernández Martínez, José. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable. Barcelona.

268.—Viñas Aulet, Valentín. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable. Barcelona.

269.—Villanueva Canepa, Eduardo. Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano. Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

100.—Turrión Macías, Angel. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

56.—Rodríguez Ocaña, Pedro. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Madrid.

78.—Banegas Martínez, Enrique. Grupo Regional de Intendencia, Baleares. Barcelona.

83.—García Sanchiz, Luis. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

75.—Escudero Pérez, José. Grupo Regional de Intendencia, Baleares. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

5.—Martín San Juan Tomás. Grupo Regional de Intendencia núm. 1. Madrid.

8.—Franco Bailo, Ernesto. Grupo Regional de Intendencia núm. 5. Bilbao.

15.—Aleixandre Marco, Miguel. Grupo Regional de Intendencia núm. 9. Valencia.

25.—Ródenas Rivera, Fernando. Academia de Intendencia, Avila. Barcelona.

26.—Díaz Simal, Jesús. Grupo Regional de Intendencia núm. 8. Santiago de Compostela.

38.—Artillo Cano, José. Compañía de Intendencia de Alta Montaña. Granada.

39.—García García, Juan. Academia de Intendencia, Avila. Madrid.

40.—García Álvarez, Antonio. Grupo Regional de Intendencia, Canarias. Oviedo.

45.—Romero Vila, Carlos. Grupo Regional de Intendencia, Baleares. La Laguna.

46.—Casaseca Rodríguez, Javier.

Academia de Intendencia, Avila. Madrid.

50.—Fernández de Mesa García, Fernando. Academia de Intendencia, Avila. Sevilla.

51.—Gaztelu García de Paredes, Francisco. Grupo Regional de Intendencia núm. 2. Sevilla.

52.—Rodríguez Pérez, Ernesto. Academia de Intendencia, Avila. Sevilla.

62.—Fernández Arce, José. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2. Barcelona.

69.—Llaudes Frances, Blas. Grupo Regional de Intendencia núm. 7. Barcelona.

80.—González Ruano, Luis. Grupo Regional de Intendencia núm. 7. Sevilla.

81.—Ilzarbe Querol, Ricardo. Compañía de Intendencia de la Brigada LXI. Valencia.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

151.—Tarin Domínguez, Francisco. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Sevilla.

350.—Abad Lechosa, Miguel. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

27.—Mendiola Fernández, Dionisio. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Granada.

151.—Abanco Sors, José. Academia General Básica de Suboficiales. Barcelona.

337.—Grunfeld Avellán, Antonio. Compañía de Sanidad Grupo Logístico XI. Granada.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

11.—Portoles Nieto, Carlos. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Bilbao.

24.—Lloveras Vives, José. Compañía de Sanidad de la Brigada XLI. Barcelona.

33.—Serrano Herrera, Ildefonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 11 Araca. Pamplona.

39.—Neira Pampín, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 Figueirido. Santiago de Compostela.

47.—González Gutiérrez, Fernando. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

53.—Ocon Martínez, Fernando. Hospital Militar Central Gómez Ulla. Bilbao.

57.—Palet Ferrero, Francisco. Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Barcelona.

123.—Cruzado Quevedo, José. Batallón de Instrucción Paracaidista. Murcia.

145.—Martín Bejarano, Manuel. Hospital Central Generalísimo Franco. Salamanca.

184.—Mora Mateo, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 Araca. Zaragoza.

186.—Cardona Tortajada, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Valencia.

187.—Hinojosa Macías, Miguel. Academia de Sanidad Militar. Granada.

189.—Cuixart Vilamajó, Luis. Academia de Artillería (Fuencarral). Barcelona.

190.—Aznar Arnarez, José. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 Cerro Muriano. Zaragoza.

206.—Labarga Echeverría, Pablo. Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1. Pamplona.

219.—Portillo Sánchez, Luis del. Regimiento de Infantería Motorizable Sa-236.—Suescun Laborda, Jesús. Centro de Instrucción de Reclutas número 4 Cerro Muriano. Zaragoza.

250.—Grañen Llorens, Gonzalo. Academia de Sanidad Militar. Madrid.

277.—Rodríguez Vives, Agustín. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Granada.

294.—Pujol Bosch, Francisco. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

299.—Ramos García, Miguel. Compañía de Sanidad del Grupo Logístico XI. Madrid.

302.—Ramón Martínez, Pedro. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 Alcalá de Henares. Madrid.

340.—Hernández Agelet de Saracibar, Antonio. Regimiento de Artillería AA. núm. 74. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

26.—Goena Iglesias, Ignacio. Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1. Pamplona.

27.—Cáceres Palou, Enrique. Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Barcelona.

68.—Jiménez León, Julio. Hospital Militar de Ceuta. Zaragoza.

91.—Monset Castells, Luis. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Barcelona.

148.—Sánchez Marchori, Carlos. Compañía de Sanidad Grupo Logístico XXXII. Valencia.

172.—Rodríguez Gil, Santiago. Unidad de Instrucción E.A. de Sanidad (Madrid). Bilbao.

232.—Castells Piera, Francisco. Centro de Instrucción de Reclutas número 6 Almería. Barcelona.

256.—Muns Salas, Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6 Almería. Barcelona.

264.—Sanz Bou, Miguel. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Valencia.

318.—Ferrer Catalá, Antonio. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 Santa Ana. Valencia.

319.—Antón Duce, Luis. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 San Gregorio. Zaragoza.

CUERPO DE SANIDAD

320.—Ayuso Osuna, Vicente. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 San Pedro. Barcelona.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

8.—Ramos de la Nuez, Daniel. Farmacia del Hospital Gómez-Ulla. Las Palmas.

9.—Campos Vilar, José. Farmacia del Hospital Gómez-Ulla. Madrid.

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

3.—Santamaría Navajo, Juan. Unidad de Veterinaria de la 4.ª Región Militar. Madrid.

4.—Martínez de Aragón, Carlos. Unidad de Veterinaria de la 1.ª Región Militar. Madrid.

7.—Gutiérrez García, Aquilino. Unidad de Veterinaria de la 2.ª Región Militar. Zaragoza.

Madrid, 17 de diciembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal**INFANTERIA****Trienios****575**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales y del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden un trienio acumulable de proporcionalidad 6 a los caballeros alféreces cadetes de Infantería que se relaciona con antigüedad de 22 de noviembre de 1979 y a percibir desde primeros de diciembre de 1979.

De la Academia de Infantería

Don Emilio Alvarez Fernández.
Don Eduardo Alonso de Castañeda Machuca.

Don Fernando Arias Prado.
Don Pedro Vallejo Serrano.
Don Pablo Barriuso Arreba.
Don José Vivancos Núñez.
Don Francisco Bendala Ayuso.
Don José Benedicto González.
Don Félix Cadenas González.
Don José Carrele Montoy.
Don Román Cortés Castañeda.
Don Iñigo Fernández Navarro de los Paños y Alvarez de Miranda.
Don José García Casado.
Don Pedro García Barón.
Don Miguel Gómez de Alguero Mu-
ro.

Don Fernando Gil Franco.
Don Jesús López de Turiso Melchor.

Don Leopoldo Llave Benito.
Don Jesús Masó Cenjor.
Don José Moreno Belmonte.
Don Jesús Ontoria Ortega.
Don Miguel Sáiz Martínez.
Don Juan Sánchez León.
Don Miguel Sierra Martín.
Madrid, 7 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Trienios****576**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Junta Regional de Contratación de la
4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fuentes Rolao (1007), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de diciembre de 1979.

Junta Regional de Contratación de la
5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan González Fernández (1281), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 26 de diciembre de 1979.

Subinspección de Caballería de la 2.ª,
3.ª y 9.ª Regiones Militares

Capitán (Escala auxiliar), D. Manuel Cerezuela Valverde (590), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de diciembre de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Ca-
ballería Santiago núm. 1

Teniente de complemento D. Marino García Blanquez, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de diciembre de 1979.

Regimiento Instrucción Calatrava nú-
mero 2, de la Academia de Caballe-
ría

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín López García (1251), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Regimiento Ligero Acorazado de Ca-
ballería Lusitania núm. 8

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Bobi Miguel (182), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüe-

dad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Otro, D. César Michael Sacristán (1816), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería
Farnesio núm. 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardino Martínez Gutiérrez (1505), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4).

Tercio Don Juan de Austria 3.º de La
Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Herruzo, Madrid (1823), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde el 1 de septiembre de 1979.

Centro de Instrucción de Reclutas nú-
mero 12

Teniente de complemento D. Antolín Peñín Mateos, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de diciembre de 1979.

Unidad de Equitación y Remonta

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Moran Alvarez (1411), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de diciembre de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Abajo Bengoechea (1551), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979.

Disponible en la Guarnición de Sala-
manca

Capitán, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Tomás Izquierdo Vizán (659), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 9 de diciembre de 1979.

Madrid, 2 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****577****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumula-

bles de proporcionalidad 10, que se indican, a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se señala y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante auditor D. José Passolas Jauregui (280), tres, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán auditor D. Julio Padilla Carballada (298), dos, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Asesoría Jurídica)

Comandante auditor D. Miguel Torres Rojas (207), ocho, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Capitán auditor D. Eugenio Fernández-Pacheco Martínez (319), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército

Capitán auditor D. Benito Egido Trillo-Figueroa (297), dos, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar

Capitán auditor D. Jesús Cejas Moledano (283), tres, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Otro, D. Antonio Rosa Beneroso (301), dos, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Capitán auditor D. Eduardo Fuembuena Ferrández (282), tres, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Alonso Durán (322), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Martín Carmona (325), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar

Coronel auditor D. Fernando Bartolomé Martínez (155), once, con antigüedad de 9 de diciembre de 1979.

Capitán auditor D. Carlos Molinuevo Gil de Vergara (323), uno con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 2.ª Región Militar

Capitán auditor D. Luis Alonso del Olmo (321), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Piñeiro Sánchez (324), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. Carlos Cerdá Orts (197), nueve, con antigüedad de 14 de diciembre de 1979.

De la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar

Capitán auditor D. Salvador Calderón Madrigal (327), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

De la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar

Capitán auditor D. Pedro Serrano Alférez (328), uno, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

Secretario Relator Permanente de la 1.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Sánchez-Ocaña Sánchez-Ocaña (302), dos, con antigüedad de 1 de enero de 1980.

En situación de «En Expectativa de Servicios Cíviles» en la 2.ª Región Militar

Teniente coronel auditor D. José García de Tejada y Gayango (164.500), nueve, con antigüedad de 16 de diciembre de 1979.

Madrid, 8 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Trienios

578

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales médicos y del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Regimiento de la Guardia Real

Capitán médico (E. A.), D. José García Díaz (1454), ocho trienios seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre el mismo año.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel médico (E. A.), don Angel Montoro Algarra (877), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán médico (E. A.), D. José Casado de la Fuente (1591), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Comandante médico (E. A.), D. Higinio Delgado Martínez (941), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Teniente coronel médico (E. A.), don Fernando Pérez-Iñigo Quintana (702), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas Plaza de Valencia

Capitán médico (E. A.), D. Pascual Guzmán Navarro (1508), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Academia de Ingenieros

Capitán médico (E. A.), D. Federico Sáez-Royuela Gómez (1362), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Academia de Sanidad Militar

Coronel médico (E. A.), D. Jesús Dornaletche Sanz (836), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Comandante médico (E. A.), don Juan González Peña (1212), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán médico (E. A.), D. Francisco Ramírez Vacas (1670), tres trienios de proporcionalidad 10, con anti-

güedad de 23 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. José Sopesen Marín (1790), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Teniente médico (E. A.), D. José Muñoz Pereda (1964500), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel médico (E. A.), don Eugenio Iglesias Alcalde (713), once trienios, nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la 9.ª Región Militar

Coronel médico (E. A.), D. Andrés Goerlich Valencia (639), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Comandante médico (E. A.), don Santiago Vidal Taberner (929), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Barcelona

Coronel médico (E. A.), D. Alberto Figueras Sendra (627), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente coronel médico (E. A.), don Cristóbal Núñez Rodríguez (781), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Capitán médico (E. A.), D. Antonio Lozano López (1673), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Melilla

Teniente auxiliar D. Francisco López Cañete (498), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Mahón

Capitán médico (E. A.), D. Angel Rodríguez de Lope Martín (1494), cin-

co trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Comandante médico (E. A.), D. Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor (1253), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Teniente auxiliar, segundo Grupo D. Antonio Malaga Diaz (433), once trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15

Comandante médico (E. A.), D. Augusto Ruiz García (1251), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Teniente auxiliar D. Aurelio Gea Vázquez (490), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Teniente auxiliar D. Alejandro Arche Jiménez (473), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9

Capitán auxiliar D. Matías Moreno Martínez (348), once trienios, cinco de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Teniente auxiliar D. José Carretero Romero (520), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1979 y a percibir desde dicha fecha.

Del 26 Tercio de la Guardia Civil

Capitán médico (E. A.), D. Anibal Roldan Fernández (1465), seis trie-

nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

579

La Orden 374/9/80, de 8 de enero, por la que se anuncia una vacante para el Estado Mayor del Ejército, se modifica en el sentido de que la misma es en clase C, tipo 7.º, subsistiendo el mismo plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 14 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

580

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y por haberles sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada para cada uno a los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo y Auxiliar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Don Manuel Marquina Salinero (01AM02636), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, un trienio de proporcionalidad 3 y once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978. Rectificación de la Orden 17.710/273/79.

Don Pantaleón Bada Gómez (01AM02353), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 15 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Don Casto García Rincón (02AM00949), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 20 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4. Rectificación de la Orden 212/4/79.

Don Vidal Orallo Fernández (02AM01865), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, siete trienios con antigüedad de 4 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Andrés Orellana Martell (02AM03125), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, ocho trienios con antigüedad de 7 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978, proporcionalidad 4.

Don Clemente Enrique Blanco Pérez (02AM03338), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1979, proporcionalidad 4.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 3 de enero de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION DE MUTILADOS**Trienios**

581

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º 2, de la Ley 1/1978, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de enero de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEÓN

Siete trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Francisco González Pérez (R. G. 43.620).

Seis trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Isidoro Castaños Fierro (R. G. 49.180).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Antonio Martínez García (R. G. 22.037).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Ramiro Ponceles y Alba (R. G. 52.353).

Otro, D. Mariano Valle Macías (Registro General 5.856).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Nicolás Estebánez García (R. G. 8.806).

Otro, D. Manuel Ares Freire (Registro General 14.147).

Otro, D. Dicitino Castro Balado (Registro General 36.706).

Un trienio de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Miguel Carro Castaño (R. G. 1.274).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEBIDA

Cinco trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Sebastián Godia Charles (R. G. 34.854).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento legionario D. Jaime Buj Bertrán (R. G. 67.913).

Un trienio de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Juan Falcón Gayan (R. G. 24.251).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)

Sargento de Infantería D. Amancio Marín Gil (R. G. 22.137).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Julián Pérez-Sevilla Pascual (R. G. 30.114).

Otro, D. Manuel Orodea Baños (Registro General 20.678).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Germán García Maroto (R. G. 28.129).

Otro, D. Federico Antonio Torrealdea Sánchez (R. G. 50.935).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Ocho trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Francisco Macías Salas (R. G. 17.098).

JEFATURA DE MUTILADOS DE MELILLA

Cinco trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Antonio Cortés Santiago (R. G. 35.605).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Manuel Pérez Beltrán (R. G. 56.385).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)

Sargento de Infantería D. Antonio Casas Diéguez (R. G. 5.982).

Otro, D. Jesús Lista Arias (Registro General 3.942).

Otro, D. José Pazos Marqués (Registro General 3.978).

Nueve trienios de proporcionalidad 6

Sargento de complemento de Infantería D. Camilo Cofan Prada (Registro General 15.924).

Siete trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Manuel Cid Borrajo (R. G. 33.403).

Cinco trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. José Estévez Fernández (R. G. 35.527).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Manuel González Morenza (R. G. 37.624).

Otro, D. Antonio Rodríguez Domínguez (R. G. 27.203).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Modesto Rodríguez Rodríguez (R. G. 13.424).

Otro, D. Antonio Jardón Carballo (Registro General 11.790).

Otro, D. José Suárez y Fernández (R. G. 19.440).

Otro, D. Martín Orbaz González (Registro General 41.848).

Sargento legionario D. Indalecio Bianco González (R. G. 63.774).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)

Sargento de Artillería D. Jaime Martínez Pérez (R. G. 15.293).

Trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4)

Sargento de Infantería D. Benigno Cossio Rodríguez (R. G. 52.832).

Doce trienios (tres de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4)

Brigada honorario (sargento de la Guardia Civil), D. Manuel Martín Guerra (R. G. 61.425).

Siete trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. José Beloso Vázquez (R. G. 24.994).

Siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4):

Sargento de Ingenieros D. Faustino Cuervo González (R. G. 58.063).

Seis trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Marcelino Cordero Carballo (R. G. 19.522).
Otro, D. Paulino García González (R. G. 44.470).

Cinco trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Díaz (R. G. 38.301).
Otro, D. José Menéndez y García (R. G. 38.506).
Sargento de Artillería D. Emilio Barbon Balbona (R. G. 18.270).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Ramón Fernández Fernández (R. G. 16.134).
Sargento de Artillería D. Francisco Mallo González (R. G. 6.959).
Sargento de Sanidad Militar D. Plácido Fernández y Trapiello (Registro General 53.084).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. César Menéndez González (R. G. 58.288).
Otro, D. Francisco José García García (R. G. 2.162).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Sanidad Militar D. José Mesa Cancio (R. G. 15.709).
Sargento de Infantería D. Víctor Botas y García-Barbon (R. G. 5.252).
Otro, D. Juan Pan Vilar (Registro General 23.633).

Un trienio de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. José Menéndez y González (R. G. 29.675).
Otro, D. Gregorio González Fernández (R. G. 13.536).
Otro, D. José Antonio Díaz Díaz (R. G. 21.679).
Otro, D. Miguel Camacho Alvarez (R. G. 57.656).
Otro, D. Santos Hernández Pérez (R. G. 31.972).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA**Trece trienios de proporcionalidad 6**

Brigada de complemento (sargento de infantería), D. Benjamín Pablos Flores (R. G. 33.049).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO**Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).**

Sargento de Infantería D. Jesús Díaz López (R. G. 6.825).

Sargento de Artillería D. José Maside Sangil (R. G. 12.647).

Sargento de Infantería D. José Penedo González (R. G. 16.835).

Diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Abelardo Díaz Sanjurjo (R. G. 8.241).

Ocho trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Jesús Piñeiro López (R. G. 6.272).

Cinco trienios de proporcionalidad 6

Sargento legionario D. José López Díaz (R. G. 47.362).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. José López Capón (R. G. 29.958).
Otro, D. José Rodríguez Torres (Registro General 10.521).
Sargento de Sanidad Militar D. Emilio Rodríguez Fernández (R. G. 5.904).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Domingo Iglesias Núñez (R. G. 12.504).
Otro, D. Sergio Fernández Méndez (R. G. 32.057).
Otro, D. Enrique Prieto González (R. G. 46.090).
Otro, D. Francisco Paz Goyos (Registro General 31.351).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Julio Rodríguez Pérez (R. G. 38.454).
Otro, D. Angel Vilaboa Vázquez (Registro General 33.488).
Otro, D. Delfino Otero Casalla (Registro General 52.170).
Otro, D. Antonio López Vázquez (R. G. 42.290).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA**Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).**

Sargento de Infantería D. Antonio Iriarte Olza (R. G. 1.496).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Jesús Zargüeta Zozaya (R. G. 24.830).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Daniel Iradíel Tapiz (R. G. 45.833).
Sargento de Infantería D. Alejandro Martínez de Morentin Lucea (Registro General 3.607).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Eugenio San Sebastián Tellechea (Registro General 31.858).

Un trienio de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Fortunato Martínez Lebrero (R. G. 33.207).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA**Catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).**

Sargento de Infantería D. Antonio Alonso González (R. G. 24.738).
Otro, D. Salvador León Brocos (Registro General 25.982).

Siete trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Jesús Rodríguez González (R. G. 48.705).

Cuatro trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Joaquín Taboas Martínez (R. G. 20.166).

Tres trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Francisco Bello Neira (R. G. 52.977).

Dos trienios de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Francisco González González (R. G. 61.168).
Otro, D. Avelino Requejo Barreiro (R. G. 66.047).
Otro, D. Juan Francisco Bascoy Potel (R. G. 53.482).
Sargento de Ingenieros D. Juan Lago Pérez (R. G. 26.559).

Un trienio de proporcionalidad 6

Sargento de Infantería D. Cesareo Torrado Ferrín (R. G. 13.505).
Madrid, 28 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

582

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Sargento de Infantería D. Fortunato Gómez Antón (R. G. 29.049), trece

trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 20 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Antonio San Román Barrio (R. G. 24.514), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de diciembre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Reina (R. G. 54.648), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 16.877/261/79, por la que le fueron concedidos cinco trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Neiro Gutiérrez (R. G. 58.098), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1965 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Mariano Clavero Buil (R. G. 35.293), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos seis trienios (dos de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Crescencio Gracia Lahoz (R. G. 22.033 bis), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Brigada de complemento, sargento primero de Infantería, D. Manuel Rivas Serantes (R. G. 19.163), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Sargento de Infantería D. Camilo García Ventureira (R. G. 10.439), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 58), por la que le fueron concedidos cuatro trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Jesús Cives Tuñas ((Registro General 338), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 63), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. José Mosquera Pan (Regis-

tro General 49.185), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 14.540/228/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Sargento de Artillería D. Ramón Oujo Santos (R. G. 25.950), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Blas Sosa Sanz (R. G. 471), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento legionario D. Fernando Castilla Ruiz (R. G. 10.610), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 17.053/263/79, por la que le fueron concedidos seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Sargento de Artillería D. José Toldano Cid (R. G. 58.861), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 17.053/263/79, por la que le fueron concedidos cinco trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Sargento de Sanidad D. Jesús Fer-

nández Palomo (R. G. 24.496), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 16.801/260/79; por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas

Sargento de Infantería D. Honorio Martín Alejo (R. G. 44.003), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 17.053/263/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Matías Peña Vega (Registro General 30.098), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Sargento de Artillería D. Fermín Martel Ortega (R. G. 59.193), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Eliseo Lorenzo Reigosa (R. G. 8115), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 9 de diciembre de 1977 (D. O. número 297), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Isidoro Mesa Martínez (Registro General 11.597), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 17.235/266/79, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Enrique Barreiro Barreiro (R. G. 3.074), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 3 de 1978), por la que le fueron concedidos tres trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Manuel Portela Yañez (Registro General 7.076), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 12.738/244/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Florentino Fernández Martínez (R. G. 47.188), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 17.053/263/79, por la que le fueron concedidos tres trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. José Benigno Lozano Aguiar (R. G. 21.445), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 16.979/262/79, por la que le fueron concedidos un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Otro, D. Antonio Varela López (Registro General 8.367), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 17.238/266/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. Manuel Torralvo Repiso (R. G. 35.194), dos

trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 6.447/110/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Emilio Benitez López (Registro General 33.838), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1965 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 12.297/195/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Francisco Vázquez Basalo (R. G. 21.720), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 16.979/262/79, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Sargento Legionario D. Crescencio Rodríguez González (R. G. 19.903), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden Circular núm. 16.877/261/79, por la que le fueron concedidos cinco trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento de Artillería D. Enrique Gilperez (R. G. 45.457), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de

1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Brigada de complemento, sargento legionario, D. José Loréns Fernández (R. G. 52.920), nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Sargento de Infantería D. José Gómez Témez (R. G. 44.230), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Antonio Lastera Lastera (R. G. 18.109), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería D. Herminio Chaves Barreiro (R. G. 12.579), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Tomás Martín Jiménez (R. G. 24.245), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de febrero de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de febrero de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de subofi-

cial, con antigüedad de 13 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Rafael Lorenzo Domínguez Mateos (R. G. 27.485), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Julián Alamo Rodríguez (R. G. 2.551), un trienio de suboficial, con antigüedad de 6 de febrero de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de febrero de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Abundio Bustos Martín (Registro General 47.383), un trienio de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Pedro Sánchez Martín (Registro General 139), un trienio de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de subofi-

cial, con antigüedad de 24 de junio de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 24 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. José Antonio Rodríguez Gordillo (R. G. 5.774), un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 26 de noviembre de 1976 (D. O. número 280), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Juan Manzanera González (R. G. 161), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 22 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 5, de 1978), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. José Mariano Gallego Gallego (R. G. 3.523), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de marzo de 1978 (D. O. núm. 90), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Manuel González Bazzare-

lli (R. G. 212), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. núm. 108), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Ernesto Blanco Sánchez (R. G. 24.650), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 26 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de febrero de 1978 (D. O. núm. 32), por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Manuel Zaballos Blázquez (R. G. 21.873), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la número 16.416/255/79, por la que le fueron concedidos dos trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Sargento legionario D. Carlos Bustos Gómez (R. G. 41.401), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 12.244/235/78, por la que le fueron concedidos dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Sargento de Artillería D. Joaquín Bernardo Ramos Miñambres (Registro General 17.628), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre

de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Valeriano Hernández Gutiérrez (R. G. 4.405), un trienio de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 10 de marzo de 1978 (D. O. núm. 68), por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Infantería D. Antonio Solá Jimeno (R. G. 26.435), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Otro, D. Fernando Vicente Vallejo (R. G. 1.364), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Otro, D. Ruperto Carrasco Sandonis (R. G. 3.794), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Sargento legionario D. Carmelo Ogando López (R. G. 25.035), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Tomás Villegas González (R. G. 44.956), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de la Policía Nacional don Benito Martínez García (R. G. 52.078),

trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 22 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de la Guardia Civil D. Benigno Cebollada García (R. G. 67.260), diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 10 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Brigada honorario (sargento de la Policía Nacional) D. Alvaro García Merchán (R. G. 71.809), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la Orden circular núm. 14.341/226/79, por la que le fueron concedidos once trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Jesús Lorenzo Boán (R. G. 29.079), trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 16 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Sargento de Infantería D. Narciso Izquierdo Sanz (R. G. 37.264), trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 6 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de la Guardia Civil D. José Mérida Esteban (R. G. 66.386), diez

trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

583

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º 2, de la Ley 1/1978, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede los trienios acumulables que se indican al personal de tropa relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de enero de 1980.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Dos trienios de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Antonio Díaz Perea (R. G. 58.537).

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo de Sanidad Militar D. José Ciriaco López (R. G. 26.189).

Soldado de Infantería D. Emiliano Vivas Conejero (R. G. 70.613).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Cuatro trienios de proporcionalidad 4

Cabo de Infantería D. Antonio Jiménez de la Fe (R. G. 63.169).

Un trienio de proporcionalidad 6

Soldado de Infantería D. Cristóbal Reina Hermosín. (R. G. 64.872).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Pascual Flores Castrillo (R. G. 11.200).

Otro, D. Gustavo Pérez Seoane (Registro General 26.130).

Otro, D. Jacinto Núñez Rico (Registro General 56.262).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. José Louzao Casal (R. G. 66.607).

Otro, D. Manuel García Piñeiro (Registro General 10.575).

Soldado de Sanidad Militar D. Manuel Fernández Martínez (Registro General 4.030).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Dos trienios de proporcionalidad 4

Legionario D. José Forteza Miró (R. G. 52.654).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Diego Morcillo Hurtado (R. G. 6.325).

Otro, D. Francisco Ramos Ramos (R. G. 70.588).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Eliseo Tejero Cáceres (R. G. 28.327).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Juan Muñoz Blázquez. (R. G. 70.374).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo de Infantería D. Florencio Bermejo Palomo (R. G. 69.092).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo de Artillería D. Francisco Navarro Estepa (R. G. 56.948).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Angel Rodríguez Martínez (R. G. 69.114).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Rafael López González (R. G. 23.088).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo de Infantería D. Manuel Alvarez González (R. G. 50.533).

Soldado de Infantería D. Ramón Martínez Pedrosa (R. G. 49.623).

Otro, D. Alfredo Martínez González (R. G. 20.886).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Lisinio Lecea del Pozo (R. G. 71.189).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo legionario D. Manuel Arcas de la Torre (R. G. 48.975).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Un trienio de proporcionalidad 4

Cabo de Infantería D. José González García (R. G. 15.017).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Sandalio Areces González (R. G. 68.799).

Soldado de Ingenieros D. José Rozas Fernández (R. G. 15.433).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Germán Asensio Asensio (R. G. 4.206).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Andrés Pollo Sandonis (R. G. 28.077).

Otro, D. Ascensión Mina Mariñelarena (R. G. 10.341).

Soldado de Caballería D. Prudencio Araya Carlos (R. G. 47.102).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Manuel Gómez Domínguez (R. G. 60.681).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Basilio Domínguez de la Iglesia (R. G. 4.364).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Mariano Yebra Bes (R. G. 36.611).

Otro, D. Ignacio Lilaó Larré (Registro General 2.837).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA	Cabo de Ingenieros D. Jaime Almera y Mir (R. G. 59.252).	<i>Tres trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	Cabo de Artillería D. Manuel Peña Pelayo (R. G. 66.045).
Soldado de Infantería D. Manuel Pérez Crespo (R. G. 69.458).	Soldado de Ingenieros D. Joaquín Monllau Gine (R. G. 31.419).	Soldado de Caballería D. José Infante Raposo (R. G. 12.923).
<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA	<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>
Soldado de Infantería D. Amable Galdende Ferreras (R. G. 31.007).	<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	Legionario D. Juan Manuel García Gallardo (R. G. 72.680).
CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO	Soldado de Infantería D. Eusebio Enciso Cacho (R. G. 36.099).	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS	<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Dieciocho trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Tres trienios de proporcionalidad 4</i>	Cabo de Infantería D. Idefonso Muñoz Ayoso (R. G. 67.380).
Guardia Civil D. Jesús Sánchez Pi- quenque (R. G. 62.822).	Cabo de Infantería D. Antonio de la Fuente Elvira (R. G. 65.626).	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA	<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Doce trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Cuatro trienios de proporcionalidad 4</i>	Cabo de Artillería D. Jesús Gil Esteban (R. G. 62.276).	Guardia Civil D. Enrique Rodríguez Ramos (R. G. 64.503).
Cabo de la Guardia Civil D. Manuel Crespo Crespo (R. G. 69.251).	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON
CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO	<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Catorce trienios de proporcionalidad 4</i>
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID	Guardia Civil D. Pedro Esmoris Gómez (R. G. 64.682).	Soldado de Infantería D. Valentín Blanco García (R. G. 28.210).
<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO
Soldado de Infantería D. Amalio Suárez y Castañón (R. G. 43.758).	<i>Tres trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Tres trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	Cabo de Artillería D. Salvador Fernández Carrilero (R. G. 65.949).	Cabo de Infantería D. Juan Ibáñez Antolin (R. G. 62.626).
Soldado de Aviación D. Julián Buendía Delgado-Corredor (R. G. 69.107).	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA	<i>Cinco trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Seis trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Cuatro trienios de proporcionalidad 4</i>	Cabo primero de Artillería D. Francisco Mas Mas (R. G. 64.573).	Dama enfermera Doña María Rodríguez Pérez (R. G. 47.894 bis).
Cabo de la Policía Nacional don José Coronilla Durán (R. G. 67.774).	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA	Cabo primero de la Guardia Civil don José Parga Castro (R. G. 66.964).
<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA
Soldado de Infantería D. Benito Bellido Andrades (R. G. 46.589).	Artillero D. Samuel Cerro Valverde (R. G. 46.250).	<i>Cuatro trienios de proporcionalidad 4</i>
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA	Soldado de Ingenieros D. Marcelo Nieto y García (R. G. 64.928).	Cabo legionario paracaidista don Juan Moreno Gámez (R. G. 64.472).
<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE
Marinero de primera D. José Boix Puig (R. G. 61.802).	<i>Un trienio de proporcionalidad 4</i>	<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>
JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA	Soldado de Infantería D. Cándido González Moreno (R. G. 65.935).	Soldado de Infantería D. Jesús González González (R. G. 10.236).
<i>Cuatro trienios de proporcionalidad 4</i>	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ	JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO
Soldado de Infantería D. Tomás Muñoz Díaz (R. G. 48.946).	<i>Seis trienios de proporcionalidad 4</i>	<i>Ocho trienios de proporcionalidad 4</i>
<i>Dos trienios de proporcionalidad 4</i>	Cabo de Artillería D. Juan Marín Reyes (R. G. 35.901).	Guardia Civil D. Agustín Busta Sánchez (R. G. 61.479).
Cabo paracaidista D. Angel Marco Giménez (R. G. 66.184).		<i>Seis trienios de proporcionalidad 4</i>
		Soldado de Infantería D. José Antonio Díaz García (R. G. 60.428).

Un trienio de proporcionalidad 4

Soldado de Infantería D. Santiago González González (R. G. 43.760).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA*Cuatro trienios de proporcionalidad 4*

Soldado de Automovilismo D. Sebastián Barberena Alemán (R. G. 65.260).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA*Catorce trienios de proporcionalidad 4*

Cabo primero de Infantería D. Almanzor Rivas Comesaña (Registro General 57.028).

Diez trienios de proporcionalidad 4

Policía Nacional D. Manuel González Camba (R. G. 60.899).

Cuatro trienios de proporcionalidad 4

Cabo de la Guardia Civil D. Fernando Méndez García (R. G. 67.134).

**Un trienio de proporcionalidad 4*

Soldado de Infantería D. Antonio Martínez Martínez (R. G. 8.625).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA*Ocho trienios de proporcionalidad 4*

Policía Nacional D. Víctor Romo Bartolomé (R. G. 1.027).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO*Un trienio de proporcionalidad 4*

Cabo de Infantería D. Ángel González Bravo (R. G. 71.483).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA*Un trienio de proporcionalidad 4*

Soldado de Infantería D. Juan Santiago Hernández (R. G. 29.112).

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES***Siete trienios de proporcionalidad 4*

Guardia Civil D. Marcelino Duque Anegas (R. G. 66.406).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA*Seis trienios de proporcionalidad 4*

Guardia Civil D. Juan Sánchez Merinero (R. G. 66.239).

Madrid, 28 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

584

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualiza y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican al personal de tropa relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Legionario D. Antonio Bravo Luena (R. G. 38.135), un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Félix Pérez Sanz (Registro General 38.500), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Cabo de Infantería D. Antonio Sánchez Morillo (R. G. 26.109), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Cabo de Infantería D. Pedro Carrasco Carrasco (R. G. 57.221), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo de Infantería D. Miguel Ferre López (R. G. 21.355), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de enero de 1941 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Soldado de Infantería D. Virgilio Garmón Díez (R. G. 1.308), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Otro, D. Domingo González Martín (R. G. 58.100), un trienio de tropa, con

antigüedad de 7 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Antonio Pérez Díaz (Registro General 16.638), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Cabo legionario D. Ángel Fabre Yago (R. G. 38.914), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Legionario D. José Pérez Lázaro (R. G. 27.431), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Soldado de Infantería D. Esteban Martín Salamanca (R. G. 71.450), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Legionario D. Casimiro Monjero Rueda (R. G. 68.497), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Juan Gil Torreadrado (Registro General 68.342), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Soldado de Infantería D. Luciano Zas Riórtort (R. G. 58.436), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Celso Cruz Ramos (Registro General 51.228), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Ramón García Peteiro (Registro General 70.076), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Soldado de Ingenieros D. José Mera Gómez (R. G. 49.015), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Soldado de Sanidad D. Marcelino Cabo Rey (R. G. 34.613), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Soldado de Infantería D. Clemente de Haro Peralta (R. G. 64.939), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Infantería D. Enrique Ponce de León García (R. G. 17.330), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Artillero, D. José Cabrera Cabrera (R. G. 21.900), un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Soldado de Infantería D. Eulalio Fernández Onrubia (R. G. 8.030), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Soldado de Infantería D. Samuel Sánchez Carrasco (R. G. 71.978), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Legionario D. Manuel Arévalo Sánchez (R. G. 23.371), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Cabo de Infantería D. Francisco González Pérez (R. G. 69.446), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería D. Rafael Jiménez Molina (R. G. 66.178), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Soldado de Infantería D. Anastasio Sotodosos Garrido (R. G. 42.160), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Agustín Benítez Pérez (R. G. 72.674), un trienio de tropa, con antigüedad de 6 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Cabo de Infantería D. Domingo Fernández Castro (R. G. 56.284), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Soldado de Infantería D. Dalmacio Rojo Pérez (R. G. 21.112), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Otro D. Amadeo Díez Díez (Registro General 10.688), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Legionario D. Eliseo Méndez García (R. G. 21.758), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Artillero D. Manuel Cuervo Muña (R. G. 69.173), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Ingenieros D. José Mazón Méndez (R. G. 67.562), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Soldado de Infantería D. Roque Arenas Agustín (R. G. 14.781), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería D. Emilio Arias Diéguez (R. G. 2.747), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Carlos Pérez García (Registro General 32.889), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Cabo legionario D. Juan García Gutiérrez (R. G. 32.096), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Legionario D. Manuel González González (R. G. 66.485), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1971 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Soldado de Infantería D. Angel González González (R. G. 46.758), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Benito Cayo Lueje (Registro General 21.151), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Soldado de Infantería D. José Illera Muñoz (R. G. 38.609), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Cabo de Caballería D. Manuel Cerqueiro Cortegoso (R. G. 7.823), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Soldado de Caballería D. Mateo Peralta Miguel (R. G. 70.371), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. Pedro Zubia Marculeta (R. G. 34.493), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Soldado de Infantería D. Elías Azcona García (R. G. 21.312), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Cabo legionario D. José Perojo Lavín (R. G. 42.349), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Soldado de Infantería D. Lucio de Celis Macho (R. G. 35.590), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Soldado de Infantería D. José Apianez Angulo (R. G. 13.546), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Zamora

Soldado de Infantería D. Teodosio Queipo Muñoz (R. G. 72.288), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO*Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid*

Cabo primero de Ingenieros D. Elías Rivero Rodríguez (R. G. 66.593), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Soldado de Automóviles D. José Rodríguez Sánchez (R. G. 53.197), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Ingenieros D. Francisco Morales Serrano (R. G. 36.536), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan Piñán García (Registro General 5.950), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería D. Carlos Rojo Armale (R. G. 54.262), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de diciembre de 1979 y efectos económicos de 1 de enero de 1980.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Cabo primero de Infantería D. Martín Nieto López (R. G. 61.087), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Otro, D. Salvador Andrés Baldovi (R. G. 60.325), un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de julio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de julio de 1978 y efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Cabo de Infantería D. José Romero Díaz (R. G. 67.022), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Jefatura Provincial de Burgos

Soldado de Caballería D. Luciano Ortega Pérez (R. G. 47.812), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Soldado de Infantería D. Bartolomé Puigserver Oliver (R. G. 71.095), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Soldado de Infantería D. Manuel Marrente Sosa (R. G. 50.057), un trienio de tropa, con antigüedad de 28 de abril de 1970 y efectos económicos de 1 de junio de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 28 de abril de 1973 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 28 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 14 de abril de 1978 (D. O. núm. 163), por la que le fue concedido un trienio de tropa, con efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Cabo primero de Ingenieros D. Eugenio Fernández Calleja (Registro General 64.443), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Cabo primero de Infantería D. Victoriano Morales Roy (R. G. 59.785), un trienio de tropa, con antigüedad de 7 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Soldado de Infantería D. Salvador Luque Navarro (R. G. 47.272), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Rafael Ordóñez Durán (Registro General 35.898), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Artillero D. Ginés González Sansano (R. G. 72.619), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Soldado de Aviación D. José Martínez Garrez (R. G. 60.238), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Infantería D. Alfredo García Montes (R. G. 53.719), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Cabo primero de Aviación D. Santos Mínguez Cubillo (R. G. 56.203), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1979, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. José Suelo López (R. G. 55.145), dos trienios

de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de noviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Artillero D. Brígido Muñoz González (R. G. 71.104), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO. PRIMERA CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Infantería D. Gonzalo García Morales (R. G. 63.348), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

INUTILIZADOS POR RAZON DE SERVICIO. SEGUNDA CATEGORIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Artillero D. José Bertrán Raventós (R. G. 71.887), un trienio de tropa, con antigüedad de 7 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Soldado de Infantería D. Joaquín Vázquez López (R. G. 70.859), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas

Cabo de Infantería D. Miguel Cerdía Armas (R. G. 71.575), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Soldado de Infantería D. Gregorio Rodríguez Santana (R. G. 72.251), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Mateo Barrio Curbelo (Registro General 72.514), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ingresos y bajas

585

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de

Guerra por la Patria, con la clasificación que a cada uno se le señala al personal de tropa fallecidos, relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 7.º, disposición común 3.ª, número 3, disposición transitoria 2.ª, apartado 1.º de la disposición transitoria 11.ª y disposición 2.ª, núm. 4, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» núm. 64) y disposición transitoria 12.ª del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, («Diario Oficial» núm. 91), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir de la fecha que a cada uno se le hace constar, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por haber fallecido en las fechas y plazas que se indican.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Cabo de Infantería D. Luis Morán Segura (R. G. 3.897), a partir del día 1 de diciembre de 1979. Falleció en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), el día 21 de marzo de 1971. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba.

Soldado de Infantería D. Ignacio Arroyo Ortega (R. G. 43.656), a partir del día 1 de diciembre de 1979. Falleció el día 27 de noviembre de 1970 en Lloret de Mar (Barcelona). Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

Otro, D. Daniel Beguería Arregui (R. G. 52.688), a partir del día 1 de enero de 1980. Falleció en El Bayo Barrio de Elea (Zaragoza), el día 29 de agosto de 1971. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza.

Otro, D. Juan Quintana Díaz (Registro General 45.754), a partir del día 1 de enero de 1980. Falleció en Madrid, el día 3 de julio de 1970. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid. Madrid, 11 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ingresos

586

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica al personal de tropa relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, desde la fecha que a cada uno se le señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde, del sueldo de sargento de confirmación con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley,

incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» núm. 91), o en la disponible, según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indica.

Los procedentes de la situación de retirado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se le señala sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículo 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176):

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976)

Soldado de Infantería D. Guillermo Monserrat Marín (R. G. 45.743 bis), a la de Castellón de la Plana en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por ciento de pensión de Mutilación desde el día 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. Domingo Marcos Fernández (R. G. 23.601), a la de León en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, D. José María Vázquez Buján (R. G. 50.428), a la de Orense en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1980 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Ingenieros D. Antonio Pazos Portela (R. G. 43.559), a la de La Coruña, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1980 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

Guardia civil D. Angel Galán García (R. G. 7.378), con destino en la 531 Comandancia de la Guardia Civil, a la de Burgos en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1977 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976)

Soldado de Infantería D. José Ruiz Sánchez (R. G. 74.477), a la de Madrid, en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de octubre de 1979 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Madrid, 11 de enero de 1980.

RODRIGUEZ SABAGUN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 6 de diciembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Capitán de Infantería D. Antonio Nombela Tomasich, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 18 de julio de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de enero de 1947 (D. O. núm. 28), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Augusto García Tomás, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 1 de febrero de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 7 de octubre de 1944, por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

Farmacéutico segundo D. Antonio Alemany Sella, habría alcanzado el empleo de coronel farmacéutico, su retiro el 26 de septiembre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. número 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Caballería D. Emilio García Caldera, habría alcanzado el empleo de teniente coronel, su retiro el 28 de mayo de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de abril de 1948 (D. O. núm. 92), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado quince trienios (seis de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Teniente de Intendencia D. Joaquín Guisado Durán, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 27 de marzo de 1944, quedando modificada en este sentido la Orden de 19 de mayo de 1978, por la que pasó a la situación de retirado por amnistía, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Alférez de Caballería D. Abelardo Vilella Criado, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 26 de febrero de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de abril de 1948, por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Alférez de Caballería D. Cristóbal Valch Martínez, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 19 de enero de 1953, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. Francisco Gilete Vilela, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 15 de mayo de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de julio de 1944, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 4, dos de propor-

cionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Brigada de Infantería D. Antonio Jaramillo Toscano, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 10 de septiembre de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 24 de enero de 1945, por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Murciano Albandoz, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 10 de mayo de 1972, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de octubre de 1978, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Miguel Nicolás López, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 16 de marzo de 1964, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Caballería D. Francisco Navarro Cledera, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 15 de abril de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de mayo de 1944 («Diario Oficial» núm. 111), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Joaquín Ayala Parrilla, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 29 de marzo de 1965, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Sargento de Artillería D. Eulogio Alvarez Fernández, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 30 de octubre de 1966, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Francisco Flores González, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 8 de septiembre de 1965, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Teodoro González Medrano, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 20 de abril de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de mayo de 1977, por la que pasó a la situación de retirado por amnistía, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil don Seraffín Hermana Cordón, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 27 de julio de 1958, habiendo perfeccionado catorce trienios (seis de proporcionali-

dad 4, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de la Guardia Civil D. Ignacio Bravo Morán, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 1 de febrero de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de julio de 1965, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Sargento de la Guardia Civil D. Antonio Izquierdo García García, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 7 de marzo de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 27 de marzo de 1945, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de la Guardia Civil don Juan Iglesias Ayesta, habría alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil, su retiro el 25 de abril de 1954, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de julio de 1944, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Sargento primero de Inválidos don José Munuera Bermejo, habría alcanzado el empleo de subteniente, su retiro el 15 de marzo de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 12 de julio de 1969, por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

Cabo de Carabineros D. Julio Congil Pongil, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 23 de mayo de 1971, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de enero de 1977 («Diario Oficial» núm. 22), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado trece trienios (dos de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Cabo de la Guardia Civil D. Francisco Fernández del Estal, habría alcanzado el empleo de teniente de la Guardia Civil, su retiro el 27 de diciembre de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 26 de abril de 1977, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado nueve trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Ex cabo de Infantería D. Miguel Núñez Guerra, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro le habría correspondido el 4 de febrero de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios

(dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Cabo de Ingenieros D. Ramón Moliner Curria, habría alcanzado el empleo de Brigada, su retiro el 12 de marzo de 1963, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3.

Ex cabo de Infantería D. José Boluer Cortés, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 7 de diciembre de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Cabo de Ingenieros D. José Valverde Sahuquillo, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 18 de abril de 1961, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3.

Ex cabo de Ingenieros D. Santiago González Bergaz, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro le habría correspondido el 3 de febrero de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Cabo de la Guardia Civil D. Enrique Claver Gorro, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 13 de septiembre de 1945, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 129) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado diez trienios (siete de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Guardia civil de segunda D. Constantino Ballesteros Olmos, habría alcanzado el empleo de brigada de la Guardia Civil, su retiro el 6 de marzo de 1953, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 («D. O.» núm. 151) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado ocho trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Taquimecanógrafa del CASE, doña María Asunción Gómez García, habría alcanzado el empleo de taquimecanógrafa del CASE, su retiro el 20 de marzo de 1979, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 6.

Auxiliar de Obras y Talleres del CASE, 3.ª Sección, D. Bernardo Montoya Nuño, habría alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del CASE, su retiro el 12 de mayo de 1972, quedando modificada en este sentido la Orden de 5 de agosto de 1978, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 6.

Auxiliar de Obras y Talleres del CASE, D. José Páez Martínez, habría alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres de la 2.ª Sección del CASE, su retiro el 25 de abril de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 («Diario Oficial» núm. 133), por la que pasó a la situación de retirado por apli-

cación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3, diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Auxiliar de Obras y Talleres del CASE, don Nicolás Pobre Bermejo, habría alcanzado el empleo de auxiliar de obras y Talleres de la 3.ª Sección del CASE, su retiro el 30 de diciembre de 1972, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de junio de 1944 (D. O. núm. 133) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3 y trece de proporcionalidad 6).

Subalterno pericial del CASE, 2.ª Sección D. José Murciano Albandoz, habría alcanzado el empleo de subalterno pericial del CASE, su retiro el 30 de noviembre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (tres de proporcionalidad 10 y once de proporcionalidad 6).

Picador militar D. Severino Pons Guerri, habría alcanzado el empleo de picador de la 2.ª Sección del CASE, su retiro el 29 de junio de 1975, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de mayo de 1944 («Diario Oficial» núm. 105) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 3, siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Picador mar del CASE, don Avellino González Viñuelas, habría alcanzado el empleo de picador mar del CASE, de la 2.ª Sección, su retiro el 28 de septiembre de 1972, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de mayo de 1944 por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden de 6 de diciembre de 1979, por la que se dispone el pase a la situación retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-

Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Teniente coronel de Artillería don Fernando Cifuentes Rodríguez, a su viuda, doña Aurora González del Acebo, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 15 de febrero de 1964, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Intendencia D. Francisco Antolín Gutiérrez, a su viuda, doña Ana de Antonio Morales, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de junio de 1950, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Carabineros don Juan Algar Fernández, a su viuda, doña Josefa Platón Sarti, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de diciembre de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de septiembre de 1971, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Ingenieros D. Fernando González Amador, a su viuda doña María del Rosario Álvarez Gómez, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 25 de enero de 1941, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Carabineros D. Ignacio Gran Altés, a su viuda doña Africa Elez-Villaruel Ruiz, hubiera alcanzado el empleo de coronel y se hubiera retirado por edad el 11 de enero de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento el 29 de octubre de 1964, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Caballería D. Federico Sousa Jiménez, a su viuda doña Mercedes Martínez Altuna, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de noviembre de 1966, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Capitán médico D. José Fernández Fernández-Boado, a su viuda doña Francisca Oroz Esteve, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de noviembre de 1966, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de noviembre de 1971, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán médico D. Amado Monforte Sarasola, a su viuda doña María del Carmen Peña Linares, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de febrero de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de marzo de 1972, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Intendencia D. José de Lara Pérez-Cabrero, a su viuda doña Carmen Fernández Verdera, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta

la fecha de su fallecimiento el 4 de noviembre de 1974, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán médico D. Fidel Martínez Montes, a su viuda doña Soledad Martínez-Hidalgo García-Porrero, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 20 de enero de 1978, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Ricardo Garrido Vecin, a su viuda doña Sabina Moreno Rodríguez, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 12 de julio de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de julio de 1976, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Ex-capitán de Artillería D. Francisco Blanco Pedraza, a su viuda doña Catalina Illescas García, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de febrero de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de octubre de 1975, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Capitán médico D. Pedro Irigoyen Resino, a sus huérfanas doña M.^a Teresa, doña M.^a Pilar y doña M.^a Encarnación Irigoyen Forero, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de octubre de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de mayo de 1978, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de la Guardia Civil D. José Cuñado Consul, a su viuda doña Milagros Urbano Sanabria, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 25 de agosto de 1947, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Felipe Gracia Sánchez, a su huérfana doña Engracia Gracia Alaman, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de febrero de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento el 22 de diciembre de 1975, habiendo perfeccionado catorce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Capitán de Caballería D. Manuel Castillo Puertolas, a su viuda doña Guadalupe González López, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de julio de 1953, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6.

Teniente de Artillería D. José Banus Pascual, a su viuda doña Rosa María Mateu Massa, hubiera alcanzado el empleo de coronel, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de abril de 1978, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Ex-teniente de Artillería D. Alfonso Barbeta Vilches, a su viuda doña Isabel Guerra Ruiz, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por

edad le habría correspondido el 28 de marzo de 1973, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de agosto de 1977, habiendo perfeccionado quince trienios (uno de proporcionalidad 6 y catorce de proporcionalidad 10).

Teniente de Sanidad Militar D. Damian Téllez Lafuente, a su viuda doña Carmen Peralta Barquero, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de febrero de 1971, hasta la fecha de su fallecimiento de 30 de junio de 1978, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Infantería D. Máximo Jiménez Labrador, a su viuda doña Adela Garriga Miró, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de septiembre de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento el 30 de diciembre de 1973, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Teniente de la Guardia Civil D. José Such Pérez, a su viuda doña María Milagros Fuster Santamaría, hubiera alcanzado el empleo de capitán en el que se hubiera retirado por edad, el 19 de agosto de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de agosto de 1973, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Teniente de Carabineros D. Miguel Vidal Toledo, a su huérfana doña Dolores Vidal Tendero, hubiera alcanzado el empleo de capitán en el que se hubiera retirado por edad el 25 de julio de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de marzo de 1969, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Teniente de la Guardia Civil D. José Velázquez Gil, a sus huérfanas doña Angela y doña Milagros Velázquez Ramos, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le hubiera correspondido el 29 de diciembre de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de junio de 1958, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Teniente de Oficinas Militares don Justo Marqués Ayllon, a su viuda doña Eladia Gómez Carrillo, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 9 de mayo de 1968, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Teniente de Carabineros D. José Fernández González, a su huérfana doña Carmen Fernández Muro, hubiera alcanzado el empleo de teniente, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de septiembre de 1936, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Ex-alférez de Infantería D. Juan Bau-

tista Píera Reus, a su viuda doña Rosa Gallego Corbacho, hubiera alcanzado el empleo de comandante de la Escala de complemento y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de mayo de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 22 de octubre de 1962, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Alférez de Artillería D. José Luis Buils Nuza, a su viuda doña Juana Gloria Panedas Olives, hubiera alcanzado el empleo de comandante de Infantería, hasta la fecha de su fallecimiento el 24 de febrero de 1949, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Ex alférez de Infantería D. Antonio Pérez-Alarcón Souriba de Noguá, a su viuda doña Isabel Guljón Paez, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de diciembre de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de septiembre de 1960, habiendo perfeccionado trece trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Ex alférez de Infantería D. Domingo Tomás Caresmar, a su viuda doña María Grau Casacuberta, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 20 de diciembre de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de enero de 1967, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Ex alférez de Infantería D. Juan García Lara, a su viuda doña María Anastasia López González, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de enero de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de octubre de 1975, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Alférez de la Guardia Civil D. Gerardo Ruiz Zapata, a su huérfana doña María Cruz Ruiz Llorente, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de noviembre de 1942, habiendo perfeccionado trece trienios (siete de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Alférez de la Guardia Civil D. Juan Vega Ramallo, a su viuda doña Antonia Carmona Jarana, hubiera alcanzado el empleo de capitán hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de mayo de 1976, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Alférez de la Guardia Civil D. Joaquín Ferreres Secura, a su viuda doña Elisa Vaello Valles, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 16 de junio de 1974, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Alférez de la Guardia Civil D. Isidro Barriga Viejo, a sus huérfanas doña Josefa y doña Ángela Barriga Barrio, hubiera alcanzado el empleo de teniente, hasta la fecha de su fallecimiento el 26 de abril de 1958, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Lázaro García Malo de Molina, a su viuda doña Julia Fernández Martínez, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de mayo de 1967, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Brigada de Carabineros D. Mateo Alarte Castro, a su viuda doña María Pous Gisperi, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil en el que se hubiera retirado por edad el 21 de diciembre de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de enero de 1979, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. Vicente Blasco Yuste, a su huérfano D. Francisco Blasco Pastor, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de abril de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de noviembre de 1971, habiendo perfeccionado diez trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. Joaquín Femenia Vives, a su huérfana doña Josefa Femenia Ardiz, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil en el que se hubiera retirado por edad el 21 de marzo de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de agosto de 1972, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Brigada de Carabineros D. Demetrio Vicente Santos, a su viuda doña Emilia Roma Rigau, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil y se hubiera retirado por edad el 8 de octubre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 5 de noviembre de 1966, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Brigada de la Guardia Civil D. Ceferino Aristeguita Pérez, a su viuda doña Encarnación Sáenz Mas, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de mayo de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 12 de octubre de 1974, habiendo perfeccionado ocho trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Brigada de la Guardia Civil don Francisco Rueda Castillo, a su viuda doña Isabel Recio Jurado, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su

retiro por edad le habría correspondido el 16 de septiembre de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de julio de 1967, habiendo perfeccionado diez trienios (seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Brigada de la Guardia Civil D. Pascual Bleda Herrero, a su Huérfana doña Hortensia Bleda Tomás, hubiera alcanzado el empleo de teniente en el que se hubiera retirado por edad el 29 de julio de 1939, hasta la fecha de su fallecimiento el 3 de julio de 1944, habiendo perfeccionado nueve trienios (seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Ex brigada de Infantería D. Julián Andrés Hernández a su viuda doña Rosa Morla Camps, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 21 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Carabineros D. Eugenio Benedit Osta, a su viuda doña Jesusa Egozcue Elizaga, hubiera alcanzado el empleo de capitán en el que se hubiera retirado por edad el 18 de enero de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de noviembre de 1977, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Sargento de Carabineros D. Ezequiel Muñoz Rubio, a su viuda doña Juana Sansano Lavernia, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de enero de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento el 25 de diciembre de 1959, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Vicente Monferrer Monfort, a su viuda doña Carmen Martínez García, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 10 de mayo de 1977, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Ex sargento de Artillería D. Antonio Merino Palomo, a su viuda doña Leonor Mayo Mayo, hubiera alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar) y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de diciembre de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de mayo de 1978, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Juan Lloréns Triay, a su viuda doña Pilar Gofañón Gomila, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de enero de 1954, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Escribano Culebras, a su viuda doña Sabina Feito Ardura, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1974, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad

dad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Sargento topógrafo D. Abel Visus Grasa, a su viuda doña Francisca Vidal Taya, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de febrero de 1972, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3.

Sargento de Artillería D. Luciano Serra Melis, a su viuda doña María Audi Borrás, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento el 11 de abril de 1977, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil don Juan Orero Rabadán, a su viuda doña Leoncia Buendía González, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de mayo de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 17 de noviembre de 1973, habiendo perfeccionado ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Sargento de Inválidos Militares don Emilio Molto Gisbert, a su huérfana, doña Alicia Molto Benavet, hubiera alcanzado el empleo de subteniente y su retiro por edad le habría correspondido el 7 de agosto de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 14 de febrero de 1971, habiendo perfeccionado nueve trienios (dos de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 6).

Sargento de Carabineros D. Sebastián Vicente Alvarez, a su huérfano, don Matías Vicente Manterola, hubiera

alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de diciembre de 1937, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Sargento de Ingenieros D. Pascual Sánchez Pujalte, a su viuda, doña Rosario Moreno González, hubiera alcanzado el empleo de sargento, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de julio de 1936, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Cabo de Carabineros D. José Pérez Fernández, a su viuda, doña Dolores Inclán del Río, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento, el 1 de febrero de 1957, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Cabo carabiniere D. Anselmo García López, a su viuda, doña María Ramos de Antonio, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de abril de 1964, hasta la fecha de su fallecimiento, el 21 de febrero de 1977, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Cabo de la Guardia Civil D. Emilio Martín Maicas, a su viuda, doña Eufemia Pallares Pérez, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 2 de junio de 1949, hasta la fecha de su fallecimiento, el 29 de noviembre de 1974, habiendo perfeccionado once trienios (ocho de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Maestro ajustador del C. A. S. E.

don José Castrillo Barbado, a su viuda, doña Carmen Guzmán García, hubiera alcanzado el empleo de maestro ajustador del C. A. S. E., hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de noviembre de 1950, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6.

Auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. don Manuel Hernández Conesa, a su viuda, doña Sabina Marín Martínez, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E. (3.ª Sección), hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado tres trienios (dos de proporcionalidad 3 y uno de proporcionalidad 6).

Picador del C. A. S. E. don Angel Martínez Hernández, a su viuda, doña María González Fuentes, hubiera alcanzado el empleo de picador de la 2.ª Sección del C. A. S. E. y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de abril de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de febrero de 1967, habiendo perfeccionado trece trienios (doce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Ex picador del C. A. S. E. don Alfredo Serna García, a su viuda, doña Antonia Mulero Martínez, hubiera alcanzado el empleo de picador de la 2.ª Sección del C. A. S. E. y su retiro por edad le habría correspondido el 2 de enero de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de febrero de 1968, habiendo perfeccionado trece trienios (doce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN



M A R I N A

Recompensas

La Orden de 5 de enero de 1980

(«D. O. del Ejército» núm. 9) se rectifica como sigue:

Página 208, columna segunda:
Coronel de Artillería D. Iglesias de

Ussel y Lizana; es D. José Iglesias de Ussel y Lizana.

Madrid, 14 de enero de 1980.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 1 de febrero para compra de víveres frescos de la primera decena de marzo de 1980.

El pliego de bases y relación de víveres pueden examinarse todos los días laborales en la administración de

este Hospital de nueve a trece horas. Madrid, 4 de enero de 1980.

Núm. 19 P. 1—1

HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

El día 18 de enero a las 11 horas se procederá en pública subasta a la ven-

ta de quince semovientes (siete caballos, cuatro mulos y cuatro mulas), de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital de Ganado, carretera de Valladolid km. 2.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 11 de enero de 1980

Núm. 21 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid-6